

MANUAL DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
(MESIA-USAL)

MARÍA LAURA PÉREZ GRAS
CON LA COLABORACIÓN DE MATÍAS LEMO

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

70 AÑOS
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

**MANUAL DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE INFORMES ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
(MESIA-USAL)**



2025

MARÍA LAURA PÉREZ GRAS
CON LA COLABORACIÓN DE MATÍAS LEMO

Pérez Gras, María Laura

Manual de elaboración y seguimiento de informes académicos Universidad del Salvador: MESIA-USAL / María Laura Pérez Gras; Matías Lemo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad del Salvador, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-592-332-8

1. Metodología de la Investigación. 2. Proyectos de Investigación. 3. Investigación Cualitativa. I. Lemo, Matías II. Título
CDD 600

Fecha de catalogación: 01/06/2026

©2026, Ediciones Universidad del Salvador

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Buenos Aires Argentina

Todos los derechos reservados

Índice

Introducción	5
Módulo I. Diseño y Planificación del Proyecto de Investigación y su Informe	5
Tipos de Investigación: Cualitativa y Cuantitativa	5
<i>Investigación Cualitativa</i>	<i>5</i>
<i>Investigación Cuantitativa</i>	<i>6</i>
<i>Diferencias Clave</i>	<i>6</i>
<i>Elección y Complementariedad</i>	<i>6</i>
Criterios de Selección de Fuentes Bibliográficas	7
<i>Investigación Cualitativa</i>	<i>7</i>
<i>Investigación Cuantitativa</i>	<i>7</i>
<i>Criterios Comunes en Ambos Enfoques</i>	<i>8</i>
Etapas y Procesos Metodológicos	8
Las Variables y los Instrumentos de Recolección de Datos	11
Clasificación de Textos Científico-Académicos: Características, Adecuación y Objetivos	12
1. <i>Ponencia</i>	<i>12</i>
2. <i>Ensayo</i>	<i>12</i>
3. <i>Monografía</i>	<i>13</i>
4. <i>Artículo</i>	<i>13</i>
5. <i>Informe</i>	<i>14</i>
6. <i>Plan de Tesis/Tesina</i>	<i>15</i>
7. <i>Tesina (o Trabajo Final de Grado)</i>	<i>15</i>
8. <i>Tesis (o Tesis de Posgrado)</i>	<i>16</i>
9. <i>Proyecto</i>	<i>16</i>
El Plagio y la Propiedad Intelectual en los Tiempos de la Inteligencia Artificial	17
<i>El Plagio</i>	<i>17</i>
<i>Jurisdicción Argentina</i>	<i>18</i>
<i>Contexto Académico</i>	<i>19</i>
<i>Normas APA</i>	<i>19</i>
<i>Inteligencia Artificial</i>	<i>19</i>
<i>Diferencias entre el Trabajo Individual y el Trabajo en Colaboración</i>	<i>20</i>
<i>Recomendaciones para el Registro en la Propiedad Intelectual</i>	<i>20</i>
Registro ORCID	21
El Problema del Objeto de Investigación como “Obra Abierta”	21
Módulo II. Pautas Institucionales	23

El Protocolo Editorial	23
<i>Código de Ética</i>	23
<i>Política Antiplagio</i>	24
<i>Directrices para Autores/As</i>	25
Las Normas De Publicación (APA, 2019)	25
<i>Formato de los Manuscritos</i>	26
<i>Formatos de Títulos y Subtítulos</i>	27
<i>Citas Textuales</i>	27
<i>Referencias</i>	32
<i>Sobre el Orden de las Citas</i>	35
Módulo III. Cuestiones de la Escritura Académica	37
La Redacción	37
<i>El Registro Académico</i>	37
<i>La Adecuación</i>	37
<i>El Tono</i>	37
<i>El Estilo</i>	37
La Corrección y la Ultracorrección	38
El Lenguaje Claro	38
La Comunicación Científica: Características Lingüísticas y Funciones Discursivas	38
La Persona Enunciativa en el Discurso Académico	39
Pautas para la Diagramación y Estructuración del Texto	40
<i>La Macroestructura (Coherencia Intratextual)</i>	40
<i>Los Criterios para la Organización de Capítulos</i>	41
<i>Los Elementos Pretextuales (Portada, Índice, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Keywords)</i>	41
<i>Los Elementos Paratextuales (Título, Epígrafes, Notas al Pie, Notas Finales, Tablas, Gráficos, Imágenes)</i>	43
<i>Los Elementos Posttextuales (Bibliografía y Tipología de Fuentes, Apéndices, Anexos) ...</i>	43
<i>La Microestructura (Cohesión)</i>	44
<i>Recursos de la Redacción</i>	44
<i>La Escritura de los Números</i>	46
<i>Las Abreviaturas</i>	49
Módulo IV. El Acompañamiento Tutorial y la Evaluación (Interna y Externa) de Textos Académicos	54

El Acompañamiento Tutorial	54
<i>Roles y Funciones</i>	<i>54</i>
<i>Etapas y Plazos</i>	<i>54</i>
La Evaluación (Interna y Externa) de Textos Académicos	56
<i>La Evaluación Interna</i>	<i>56</i>
<i>La Evaluación Externa</i>	<i>57</i>
<i>La Evaluación de Procesos y la Evaluación de Resultados</i>	<i>57</i>
<i>Los Criterios de Evaluación</i>	<i>58</i>
<i>Modelos de Informes de Evaluación y Dictámenes</i>	<i>59</i>
Módulo V. Recurso.....	63
Recursos Tecnológicos	63
Herramientas Tecnológicas más útiles	64
<i>Búsqueda y Gestión Bibliográfica</i>	<i>64</i>
<i>Redacción Académica y Corrección</i>	<i>64</i>
<i>Análisis de Datos (Cuantitativos y Cualitativos)</i>	<i>65</i>
<i>Análisis Estadístico</i>	<i>65</i>
<i>Visualización y Organización de Datos</i>	<i>66</i>
<i>Trabajo Colaborativo y Comunicación</i>	<i>66</i>
<i>Encuestas</i>	<i>67</i>
<i>Repositorios Bibliográficos</i>	<i>67</i>
Bibliografía de Consulta	68
<i>Referencias.....</i>	<i>69</i>

MANUAL DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMES ACADÉMICOS
(MESIA-USAL)

MARÍA LAURA PÉREZ GRAS^{1*}

CON LA COLABORACIÓN DE MATÍAS LEMO^{2**}

INTRODUCCIÓN

La tarea investigativa requiere de planificación, de etapas con procedimientos metodológicos específicos y de un acompañamiento informado e integral en cada una de ellas. Desde las instancias del relevamiento bibliográfico, la delimitación del objeto de estudio, la definición de un tema-problema que determine las hipótesis y los objetivos de la investigación, el análisis crítico del material hallado, hasta el diseño de un plan de actividades factible y el desenvolvimiento de diversas estrategias tendientes a la realización y resolución de los propósitos definidos, la orientación de un tutor o director es fundamental para llegar a buen puerto. El propósito de este libro es proveer de herramientas y estrategias tanto a alumnos de grado y de posgrado, para la planificación y la realización de sus proyectos de investigación y la elaboración de sus informes académicos, como a sus tutores, directores o codirectores, para su trabajo de orientación y acompañamiento. El conocimiento de los protocolos y las normas formales que rigen en la Universidad del Salvador para cada tipo de informe académico resulta esencial para que las tareas de investigación y de tutoría sean eficientes.

Los contenidos de este manual están organizados en cinco **módulos temáticos**.

MÓDULO I. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Y SU INFORME

TIPOS DE INVESTIGACIÓN: CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En el fascinante mundo de la investigación —ese territorio donde las preguntas se transforman en conocimiento— hay dos caminos principales que los investigadores suelen recorrer: la investigación cualitativa y la cuantitativa. Cada una tiene su propia lógica, su manera particular de mirar la realidad y de desentrañar sus misterios. Y es que no todas las preguntas pueden responderse con números, como tampoco todas las realidades caben en relatos o interpretaciones.

Investigación Cualitativa

La investigación cualitativa es como una lupa que acerca al investigador a los sentidos, las experiencias, las voces de las personas. No busca contar cuántas veces sucede algo, sino entender cómo sucede, por qué, desde qué lugar. Ofrece, en esencia, una forma de ver el problema en su contexto.

Entre sus rasgos principales se destacan los siguientes puntos:

- Naturaleza exploratoria: Su intención es comprender los fenómenos a fondo, adentrarse

^{1*} María Laura Pérez Gras es doctora en Letras (USAL) e investigadora del CONICET, del Instituto de Literatura Argentina de la UBA, y directora de proyectos sobre Literatura Argentina en la USAL. Se desempeña como directora del Doctorado en Letras y profesora titular de Literatura Argentina I y II, del Seminario de Literatura Argentina y de Metodología de la Investigación en la carrera de Letras, USAL.

^{2**} Matías Lemo es doctorando en Letras (USAL). En esta misma institución, se desempeña como investigador y docente de Metodología de la Investigación y de Literatura Argentina. Además, es corrector de la revista *Gamma*.

en su significado, más que medir su frecuencia. Por ejemplo, un estudio cualitativo podría indagar cómo vive una comunidad un cambio social, más que cuántas personas lo aprueban o rechazan.

- **Muestra no probabilística:** Aquí no se elige al azar. Los participantes son seleccionados por criterios muy precisos: porque representan una mirada clave, porque su testimonio es irremplazable o porque ayudan a capturar la diversidad del fenómeno.
- **Técnicas empleadas:** Las herramientas favoritas de este enfoque son las entrevistas en profundidad, los grupos focales, la observación participante o el análisis de contenido. Métodos que permiten escuchar, mirar, interpretar sin apuro.
- **Proceso flexible:** Un estudio cualitativo nunca sigue un camino rígido. Sigue un proceso que va y viene, que se ajusta cuando aparece un hallazgo inesperado o una nueva pregunta que no estaba en el plan inicial.

Investigación Cuantitativa

La investigación cuantitativa, en cambio, es como una regla o un termómetro: busca medir, contar, establecer relaciones precisas entre variables. Se interesa más por los “cuántos” y “cuáles” que por los “cómo” y “por qué”.

Sus características principales son las siguientes:

- **Enfoque deductivo:** Se parte de una hipótesis clara y definida que será puesta a prueba. Nada se deja librado al azar.
- **Muestra probabilística:** Aquí sí importa la representatividad. Se utilizan métodos como el muestreo aleatorio para garantizar que los resultados puedan generalizarse a una población más amplia.
- **Técnicas específicas:** Cuestionarios estructurados, encuestas, pruebas estandarizadas, análisis estadísticos... todo pensado para generar datos sólidos, verificables, replicables.
- **Proceso riguroso:** No hay lugar para la improvisación. Los pasos son planificados de antemano y respetados con cuidado, para garantizar objetividad y transparencia.

Diferencias Clave

Las principales diferencias entre ambos enfoques radican en sus paradigmas, métodos de recolección y análisis de datos, así como en la interpretación de los hallazgos. Mientras que la investigación cualitativa busca explorar la complejidad de los fenómenos sociales desde una perspectiva holística y contextual, la investigación cuantitativa se enfoca en la medición precisa y la generalización de los resultados a partir de datos numéricos.

Elección y Complementariedad

La elección entre métodos cualitativos y cuantitativos depende del objeto de estudio, las preguntas de investigación y los objetivos. En muchos casos, ambos enfoques pueden complementarse para proporcionar una comprensión más completa y profunda de los fenómenos investigados, a partir de lo mejor de cada paradigma metodológico para enriquecer el conocimiento científico. La elección debe basarse en un análisis cuidadoso de las características del fenómeno estudiado, los recursos disponibles y los objetivos del estudio, con el fin de garantizar que los resultados obtenidos sean válidos, confiables y significativos para la comunidad científica y la sociedad en general.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

La selección de fuentes bibliográficas es un aspecto fundamental en cualquier investigación, ya que garantiza la solidez teórica y la pertinencia metodológica del estudio. Los criterios de selección difieren ligeramente según los enfoques epistemológicos en las investigaciones cualitativas y en las cuantitativas, aunque también comparten ciertos principios generales.

Investigación Cualitativa

En los estudios cualitativos, las fuentes se eligen principalmente por su capacidad de aportar marcos interpretativos, conceptualizaciones profundas y antecedentes contextuales.

Criterios Específicos:

1. Pertinencia teórica y conceptual
 - Se priorizan autores y textos que aborden el objeto de estudio desde perspectivas hermenéuticas, fenomenológicas, constructivistas, poshumanistas, entre otras.
 - Se valoran textos fundacionales y también trabajos actuales que reinterpreten o amplíen esas perspectivas.
2. Contextualización del fenómeno
 - Se seleccionan fuentes que ayuden a comprender el contexto cultural, histórico o social del fenómeno investigado.
 - Esto puede incluir literatura, discursos sociales, documentos institucionales o material audiovisual.
3. Diversidad y pluralidad de voces
 - Es frecuente integrar autores con miradas críticas o alternativas (estudios decoloniales, feministas, ecocríticos, etc.) para enriquecer la mirada interpretativa.
4. Fuentes primarias y secundarias
 - Se valoran tanto las fuentes primarias empíricas (entrevistas, registros, narrativas) como las fuentes secundarias o análisis teóricos de las primarias.

Investigación Cuantitativa

En los estudios cuantitativos, las fuentes bibliográficas se utilizan para fundamentar el diseño de investigación, formular hipótesis y justificar las variables e instrumentos.

Criterios Específicos:

1. Actualidad y vigencia científica

Se priorizan artículos publicados en revistas científicas y revisados por pares, preferentemente de los últimos 5 o 10 años, especialmente si tratan temas empíricos o estadísticos.
2. Rigor metodológico

Se eligen investigaciones previas que hayan utilizado métodos y técnicas cuantitativas validadas, como encuestas, análisis estadísticos o experimentos.
3. Relevancia empírica

Las fuentes deben contener datos, resultados o modelos que puedan ser utilizados como antecedentes comparativos o como base para el diseño del estudio.
4. Instituciones y autores reconocidos

Se valoran publicaciones en revistas indexadas, organismos oficiales, informes técnicos y autores con trayectoria en el campo científico.

Criterios Comunes en Ambos Enfoques

- Fiabilidad y calidad de la fuente (editorial académica, revista indexada, autor con formación y trayectoria, repositorio universitario o en bibliotecas, publicaciones virtuales con referato académico).
- Relación directa con la pregunta de investigación.
- Coherencia con el marco teórico y metodológico adoptado.
- Diversidad de fuentes (libros, artículos, tesis, documentos institucionales, etc.).

ETAPAS Y PROCESOS METODOLÓGICOS

Las etapas de un proyecto de investigación son básicamente cinco: la planificación, la heurística, la hermenéutica, la síntesis y la comunicación.

1) En la etapa de PLANIFICACIÓN, se realizan los siguientes procesos metodológicos:

- Planteamiento del problema.
- Delimitación del tema.
- Primera selección del objeto de estudio. El objeto de estudio se construye a través de las distintas etapas de un proyecto. Durante la planificación, se tiene una primera aproximación como resultante de las vacancias detectadas en los saberes específicos a partir de la brecha entre lo que se conoce y lo que se desea conocer dentro del campo disciplinar, que en la instancia de abordaje del estado de la cuestión se confirma o reformula. En rigor, el objeto de estudio se va ajustando a lo largo de todo el proceso de investigación. Si resulta pertinente, se puede optar por trabajar con un objeto de estudio central y otro periférico, para establecer un diálogo entre ambos que logre dar cuenta de una realidad más amplia y compleja que la que el primer recorte daría por sí mismo³.
- Exploración del estado de la cuestión (o estado del arte)⁴ a partir de la lectura de bibliografía específica, cuya selección suele ser orientada por un/a tutor/a o director/a.
- Formulación del problema (en forma de pregunta) y de la hipótesis original (en forma de conjetura).
- Planteamiento de los objetivos (general y específicos) de la investigación, acordes al nivel adecuado para la instancia en la que se encuentra el investigador, puesto que deben ser factibles.
- Determinación de un marco teórico apropiado y coherente (criterio de pertinencia) para el abordaje y la comprensión del problema desde una o más perspectivas definidas, claras e integrales (criterio de suficiencia), que deben proporcionar teorías/conceptos y evitar limitarse a aspectos contextuales. Estas perspectivas o líneas teóricas deben ordenarse y priorizarse según su grado de mayor a menor especificidad (criterio de jerarquía).

³ La construcción del objeto de estudio en las ciencias de la ingeniería, por ejemplo, implica los siguientes pasos: 1) Definición del problema: Identificar una situación que requiera una solución, considerando variables medibles y sus interrelaciones.

2) Enfoque en datos verificables: Priorizar información observable y replicable, teniendo en cuenta tiempo, espacio y recursos disponibles.

3) Proceso estructurado: Seguir un método ordenado, desde la formulación de hipótesis hasta la experimentación y análisis de resultados.

4) Contribución al conocimiento: Asegurar que el objeto de estudio aporte nuevas ideas o perfeccione las existentes.

5) Definición de objetivos: Establecer metas claras y alcanzables, alineadas con la problemática identificada.

⁴ Por “estado de la cuestión” o “estado del arte” se entiende el compendio de información existente sobre el problema a estudiar, alcanzado en investigaciones anteriores, que deben ser recabadas, leídas y tenidas en consideración como punto de partida, o de contraste, en la investigación en curso.

- Diseño de un plan de trabajo con cronograma de actividades. Como ejemplo, en un proyecto grupal de investigación cualitativa, las tareas que se pueden secuenciar de la siguiente manera:

Cronograma de Actividades

Tareas	Semestres 2022-2023			
	1.º	2.º	3.º	4.º
Etapas				
Planificación	1			
Heurística	2			
Hermenéutica	2	2		
Inf. de avance		3		
Producción escrita		4	4	
Conclusiones prel.			5	5
Publicación			6	6
Inf. final				7

Detalle de las tareas:

1. delimitación y definición del corpus a estudiar sobre el problema y el período que se propuso trabajar;
2. estudio de los textos que son el objeto de investigación a partir de la metodología de abordaje acordada y de los conceptos teóricos aportados por la bibliografía consultada;
3. elaboración y presentación del informe de avance;
4. producción de trabajos de investigación individuales y grupales, participación en encuentro científicos con ponencias y mesas/paneles de investigación;
5. conclusiones preliminares;
6. puesta en común de los resultados obtenidos; revisión y corrección de los artículos ya redactados; conclusiones particulares y generales; edición de *dossier*; publicaciones;
7. elaboración y presentación del informe final.

2) En la etapa de HEURÍSTICA, se llevan a cabo los siguientes procesos metodológicos:

- Relevamiento bibliográfico. Es recomendable que este proceso sea acompañado por una tarea de fichaje⁵ que ordene y sistematice el material teórico relevado.
- Lectura general: se lee la bibliografía con un propósito exploratorio para hacer una selección del material pertinente.

⁵ Las fichas deben consignar la siguiente información básica de cada fuente relevada: Nombre/s completo/s de autor/es, título y subtítulo, ciudad, editorial, año de edición del libro consultado y año de la primera edición, nombre de la editorial, y nombre del editor/compilador/director/traductor, según cada caso, si los hubiera. Se sugiere detallar también su relevancia para la investigación en pocas líneas, registrar el lugar físico donde se puede volver a hallar, por ejemplo, biblioteca personal (b. p.), o Biblioteca Nacional (BN), o Biblioteca del Maestro (BM), o Biblioteca de la USAL (BUS), etc., más el número o código de ubicación si se trata de una biblioteca popular, como referencia para una consulta posterior.

La ficha se puede realizar de manera manual o digital, en ficheros, cuadernos o archivos electrónicos. Ejemplo:

Autor/a: _____	Editorial: _____
Título: _____	Ciudad, país: _____
Año: _____	
Resumen del contenido:	

Número de edición o impresión: _____	
Traductor: _____	

- Profundización sobre el estado de la cuestión y el marco teórico a través de la indagación bibliográfica.
- Definición de variables conceptuales y operacionales.
- Diseño de instrumentos de recolección de datos adecuados para medir estas variables.
- Revisión y justificación del corpus u objeto de estudio. Fundamentación del recorte realizado.
- Replanteo o reafirmación de las hipótesis y objetivos planteados en la etapa anterior.

3) En la etapa de HERMENÉUTICA, se realizan los siguientes procedimientos:

- Lectura específica: se lee la bibliografía seleccionada a partir de la lectura general para profundizar en los conocimientos acerca del objeto de estudio y del marco teórico.
- Lectura crítica: se lee el corpus de trabajo con mayor capacidad comprensiva e interpretativa a partir de las lecturas bibliográficas específicas ya realizadas en función del marco teórico.
- Toma de notas: se comenta al margen y se resume el material más relevante, se realizan anotaciones de las ideas propias generadas durante este proceso, se asienta el registro de aspectos, datos y pasajes más significativos sobre el objeto de estudio⁶ a partir de los cuales se pueden realizar esquemas de contenido de diversa índole (redes conceptuales, cuadros de doble entrada, esquemas arborescentes, planillas Excel) y se deja registro de la recolección de ideas iluminadoras y las citas de autoridad halladas en la bibliografía teórica, que se pueden dejar asentadas en las fichas creadas en la etapa anterior. En este proceso se recurre a las variables conceptuales y operacionales definidas durante los procesos heurísticos y a los instrumentos de recolección de datos diseñados para analizar estas variables.

4) En la etapa de SÍNTESIS, se llevan a cabo los siguientes procesos metodológicos:

- Integración de los argumentos desarrollados a lo largo de la investigación.
- Ratificación o reconsideración de las hipótesis planteadas.
- Elaboración de las conclusiones.
- Exposición de los aportes de la investigación realizada.
- Apertura de las líneas de investigación que el trabajo deja planteadas pero que no agota en esta instancia.

5) En la quinta y última etapa, la de la COMUNICACIÓN de los resultados, se requiere la redacción de un informe científico claro que facilite la transferencia de los hallazgos a la comunidad. El diseño de una estructura de títulos y subtítulos antes de empezar a redactar puede servir para ordenar la presentación de los conceptos. La macroestructura más fun-

⁶ Para el procesamiento y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, existen muchas herramientas. Según la base de datos de origen y la complejidad del análisis, podemos partir de un simple Microsoft Access vinculado a un Microsoft Excel, con el que se pueden analizar tendencias o desvíos estadísticos, a herramientas más complejas, como el MiniTab, o SQL o Programación en R. Otras herramientas sirven para llevar esos datos a instrumentos gráficos, que facilitan la evaluación y comprensión de esos datos, como por ejemplo QlikView o Tableau. La posible vinculación de diferentes bases de datos y en diferentes plataformas da como resultado una gran cantidad de opciones tanto para su obtención como para su clasificación.

Sugerimos consultar en <https://www.ucatalunya.edu.co/blog/las-mejores-herramientas-de-analisis-de-datos-y-su-importancia-para-la-toma-de-decisiones> y en <https://www.eude.es/blog/5-herramientas-de-analisis-de-datos-y-business-intelligence/para-elegir-los-mas-adecuados-segun-la-necesidad>.

cional es la tripartita con los grandes títulos de “Introducción”, “Desarrollo” y “Conclusión”⁷. En la “Introducción”, la secuencia de la enunciación del problema, el planteo de la hipótesis y la definición de un marco teórico construyen una estructura necesaria que aporta conocimiento nuevo al estado de la cuestión (o estado del arte) definido en ella. El problema y los objetivos de investigación arman un mapa conceptual, que se va integrando a partir de la cohesión que les proporciona el marco teórico a lo largo del “Desarrollo” de la investigación. Por este motivo, el marco no debe ser tan solo enunciado en la “Introducción” del informe y olvidado luego, sino que debe acompañar y ser sostenido en el “Desarrollo”, hasta la “Conclusión”.

El informe puede tener muchas formas y nombres, según el tipo de texto académico que se le exige al investigador en la instancia que cursa. Desarrollaremos, en los próximos apartados, los diferentes tipos de informes que se pueden elaborar según sus características, adecuación y objetivos.

LAS VARIABLES Y LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La etapa heurística juega un papel crucial en la definición de variables, tanto a nivel conceptual como operacional, para analizar el objeto de estudio mediante observables o indicadores empíricos.

- Las variables conceptuales son ideas abstractas o constructos teóricos que representan conceptos clave que queremos comprender o medir en nuestro estudio. Por ejemplo, en una tesis sobre ciencias sociales, una variable conceptual podría estar dada por los “imaginarios sobre la alteridad”.
- Las variables operacionales son las formas específicas en las que medimos o manipulamos las variables conceptuales. Esto implica traducir los conceptos abstractos en términos concretos y observables que pueden ser cuantificados o cualificados. Continuando con el ejemplo, una variable operacional para los “imaginarios sobre la alteridad” podría ser la “frecuencia de aparición de determinadas descripciones físicas y conductuales de un grupo en la literatura analizada”.
- Una vez que se han definido las variables conceptuales y operacionales, se procede a diseñar instrumentos de recolección de datos adecuados para medir estas variables. Por ejemplo, se podría diseñar una matriz o grilla donde las filas representen los diferentes textos analizados y las columnas representen las variables operacionales definidas (como las mencionadas anteriormente). Cada celda de la matriz podría contener datos específicos obtenidos a partir del análisis de texto, encuestas, o cualquier otro método de recolección de datos que se haya utilizado.
- Los observables o indicadores empíricos son los datos concretos que se recopilan y analizan durante la investigación. Estos datos permiten evaluar las relaciones entre las variables y responder a las preguntas de investigación. Por ejemplo, utilizando la matriz u otro instrumento diseñado, se pueden analizar cómo se manifiestan las variables operacionales en el corpus de textos seleccionado. Esto proporciona indicadores de tendencias, patrones o diferencias que pueden resultar significativas para arribar a conclusiones, tanto preliminares como definitivas, por lo que se trata de herramientas que sirven tanto para la argumentación durante el desarrollo de la investigación, como para la validación final en las conclusiones.

⁷ Los títulos de “Introducción” y “Conclusión” suelen mantenerse con algunas variantes sutiles; en cambio, el desarrollo no suele llevar ese título, sino otro más específico y elaborado en función del objeto de estudio o del marco teórico. Además, el “Desarrollo” suele tener apartados con subtítulos que ordenan y señalan las etapas en la argumentación.

CLASIFICACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICO-ACADÉMICOS: CARACTERÍSTICAS, ADECUACIÓN Y OBJETIVOS

El informe de investigación es el documento mediante el cual se dan a conocer los resultados de una investigación. También contiene los procedimientos empleados en este proceso, aunque este no es un requisito indispensable. Según Mario Tamayo y Tamayo:

El objetivo del informe es detallar a los lectores el proceso de solución del problema planteado, para lo cual es necesario hacer una presentación del problema, de los métodos empleados para su resolución, los resultados obtenidos en la investigación, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones en base a las conclusiones. (1995, p. 129)

Según el alcance, los recursos y la importancia del estudio, este puede clasificarse en monografía, ensayo, tesina, ponencia, tesis o proyecto, y el informe de investigación corresponderá al contenido de la investigación. Las diferencias entre una y otra denominación obedecen, muchas veces, a criterios académicos antes que a operaciones técnicas. De hecho, el ejercicio en el campo de la investigación hace que el límite entre un ensayo y una monografía, por ejemplo, sea más por fundamentos formales que por razones operativas. De esta forma, las diferenciaciones tienen un propósito didáctico. Una buena monografía, por ejemplo, suple muchas veces las carencias o limitaciones que por su rigor encontrará una tesis, y un ensayo bien elaborado puede servir de base para un estudio de mayor profundidad. El fin del presente apartado es presentar las diversas modalidades de informe correspondiente a cada tipo de investigación. En los siguientes subtítulos se efectúa una descripción breve de cada uno de estos tipos de informe.

1. Ponencia.
2. Ensayo.
3. Monografía.
4. Artículo.
5. Informe.
6. Plan de tesina/tesis.
7. Tesina/ Trabajo final de grado.
8. Tesis.
9. Proyecto.

1. Ponencia

La ponencia es un informe de investigación completo pero breve (aproximadamente entre 6 y 8 carillas a doble espacio para exponer entre 15 y 20 minutos), del cual se presentan los resultados esenciales o parciales ante un auditorio en determinado acto de divulgación (conferencia, simposio, jornada, congreso, etc.). Las características principales de este tipo de trabajos son la agilidad en su redacción, el apoyo audiovisual que algunas veces puede requerir y la concisión de sus resultados por omisión, muchas veces, de elementos formales, como un diseño o proceso metodológico, de la identificación de todas fuentes consultadas, etc. No obstante, siempre debe constar de referencias bibliográficas.

2. Ensayo

Según Carlos Sabino, un ensayo es una composición:

... relativamente libre en su estructura en la que el autor expone razonadamente ideas y opiniones sin que, sin embargo, se utilice en forma rigurosa una metodología científica. Puede hablarse, algo contradictoriamente, de un ensayo científico, cuando la temática y la actitud de un autor llevan a una consideración especialmente seria de lo tratado. (1996, p. 27)

Pueden señalarse como características adicionales del ensayo la extensión libre y variable: desde una página de formato regular (como los ensayos periodísticos de la página de opinión) hasta extensos escritos que reúnen una serie de comentarios en torno a uno o diferentes temas entrelazados.

En principio, se podrían distinguir dos tipos básicos de ensayo: ensayo académico y ensayo no académico. Ambos tienen una idea directriz que debe argumentarse, la diferencia está en las estrategias y las fuentes consultadas para dicha argumentación. El primer tipo se refiere a todos los trabajos presentados a exigencia del profesor, con cierto rigor y sobre determinados hechos de la realidad o comentando una obra literaria. El segundo, en cambio, tiene mayor libertad en su magnitud, temática y disertación. Otro detalle que los diferencia es la recurrencia a fuentes de información. El académico requiere la identificación de las fuentes consultadas. El no académico, en cambio, puede prescindir de ellas y recurrir a un mayor número de tropos literarios con cierta aspiración estética.

Existen, además, ensayos de una sola y de dos vías. Ensayos de una sola vía son aquellos que consideran un tema a partir de un solo enfoque o punto de vista. Los de dos vías, en cambio, abordan el mismo tema comparando los criterios de dos autores reconocidos contrastándolos, donde el autor del ensayo se inclina en favor de uno o desecha a ambos postulando su propio criterio.

Un ensayo, sea académico o no académico, requiere un mínimo de tres párrafos para su exposición: uno de introducción, otro de desarrollo y el último de conclusión. Como se menciona líneas arriba, el rigor metodológico es mínimo. El sujeto gramatical es libre (puede ser desarrollado en voz personal o impersonal)⁸. El uso del tiempo verbal también es libre y se acomoda a las circunstancias y la forma en que se desarrolla el tema. La importancia fundamental del ensayo radica en que permite al autor adiestrarse en la argumentación de su posición ideológica.

3. *Monografía*

Monografía es un trabajo de investigación “monográfico”, es decir, centrado en un solo problema, respaldado por un informe escrito que busca la acreditación de algún nivel de escolarización. Carlos Sabino anota que la monografía “es un trabajo que tiene la particularidad de versar sobre un tema único, bien delimitado y preciso” (1996, p. 19). La delimitación temática es, por tanto, un elemento central en su elaboración.

La monografía se caracteriza por tener un enfoque científico, un desarrollo ordenado en una introducción, un desarrollo y una conclusión, lenguaje claro y preciso, exactitud en los datos y contundencia en las conclusiones.

A su vez, la monografía es un buen adiestramiento en la investigación, ya que tiene, sobre todo en un nivel avanzado de conocimiento, una exigencia metodológica que la deja muy próxima a la tesina o tesis de grado.

4. *Artículo*

Un artículo de investigación es una producción académica cuyo objetivo central es comunicar, de forma clara, rigurosa y sistemática, los resultados originales de una indagación científica. A diferencia de otros textos académicos, como las monografías, los ensayos teóricos o los informes técnicos, el artículo de investigación no se limita a presentar un aprendizaje situado,

⁸ Por voz personal se entenderá el clásico “en primera persona” (“yo pienso”, “aseguro que”, etc.), mientras que la expresión voz impersonal se aplica a los discursos efectuados con el pronombre reflexivo “se” (“se cree”, “se ve por conveniente”, etc.).

elaborar una reflexión o describir una experiencia, sino que busca contribuir al avance del conocimiento en un campo específico mediante la exposición ordenada de un problema, una metodología, un análisis y unas conclusiones fundadas.

Este tipo de artículo se caracteriza por su extensión acotada —habitualmente entre ocho mil y diez mil palabras, pero cada revista científica tiene sus normas editoriales—, su estructura formal estandarizada (introducción, marco teórico, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas) y su propósito comunicativo: transmitir hallazgos relevantes a la comunidad científica especializada. La escritura de un artículo científico requiere, por tanto, no solo claridad expositiva, sino también precisión conceptual, solidez teórica y transparencia metodológica.

La rigurosidad es una condición indispensable. Todo artículo debe presentar un planteamiento problemático claramente delimitado, un diseño metodológico coherente con los objetivos fijados, un análisis fundado en evidencia empírica o conceptual y un diálogo sostenido con la bibliografía más actualizada y pertinente del campo. La originalidad también es un criterio clave: el aporte debe ser nuevo, ya sea por los datos producidos, por el modo de interpretar un fenómeno o por la articulación innovadora de marcos teóricos existentes.

A diferencia de otros géneros académicos, como las tesis o los informes de investigación institucional, el artículo se somete a un proceso de evaluación externa antes de su publicación. Este proceso, conocido como arbitraje por pares, consiste en la revisión crítica del texto por parte de especialistas del área, designados por la revista científica a la que se ha enviado el trabajo. La forma más habitual de este procedimiento es la evaluación “doble ciego”: ni el autor conoce la identidad de los evaluadores, ni los evaluadores conocen la del autor. Este anonimato recíproco busca garantizar la objetividad, evitar sesgos personales o institucionales y preservar la integridad académica del proceso.

Los evaluadores valoran múltiples aspectos del artículo: la pertinencia del tema, la claridad de la formulación del problema, la adecuación del enfoque metodológico, la calidad del análisis, la originalidad del aporte, la escritura técnica y el cumplimiento de las normas editoriales. A partir de esta evaluación, el artículo puede ser aceptado sin modificaciones, aceptado con cambios menores, condicionado a revisiones mayores o rechazado.

Publicar en una revista científica implica, en suma, no solo producir conocimiento, sino también insertarse en una comunidad de pares que valida, discute y transforma ese conocimiento. Es un acto de escritura rigurosa y de apertura al juicio crítico, que permite que los resultados de la investigación no queden confinados al ámbito personal o institucional, sino que circulen, se contrasten y enriquezcan el saber colectivo.

5. Informe

A pesar de que todos los tipos de textos científico-académicos son, en rigor, informes en los que se registran los procesos y los resultados de una investigación, el que usualmente se denomina “informe científico” es un documento detallado que transmite los resultados de una investigación científica de manera estructurada y objetiva, y suele presentar una redacción clara, concisa, con subtítulos, apartados breves, secuencias o enumeraciones con viñetas y lenguaje técnico. Generalmente, está diseñado para comunicar los métodos utilizados, los hallazgos obtenidos y las conclusiones derivadas de un estudio o experimento en un campo específico de la ciencia. Suele seguir una estructura estándar que incluye introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones, además de referencias bibliográficas. Este tipo de informe es fundamental para la transparencia y la reproducibilidad de la investigación científica,

puesto que permite que un mismo experimento o proceso se pueda repetir, replicar⁹, mejorar o rechazar.

6. Plan de Tesina/Tesis

El plan de tesina o tesis se solicita generalmente al comienzo del proceso de investigación, una vez que ya están definidos el tema, la hipótesis, los objetivos y el marco teórico, pero antes de comenzar a escribir formalmente el trabajo completo. El plan sirve para organizar las ideas y tener una hoja de ruta, pero es, además, una instancia obligatoria, exigida por el reglamento y el comité académico de la institución donde se cursa. El plan de una tesina se suele solicitar al finalizar la cursada o al comenzar el tramo final (último año o semestre) en las carreras de grado que tienen como último requisito la presentación de un trabajo de investigación; en cambio, el plan de tesis se solicita en posgrados (maestría o doctorado) y se presenta antes de desarrollar la tesis completa, a veces como parte de un seminario de proyecto o ante un comité académico seleccionado para su revisión y aprobación.

El plan debe incluir:

- Título (tentativo).
- Tema.
- Justificación del tema.
- Planteo del problema.
- Hipótesis.
- Objeto de estudio (propuesta inicial, aún no hace falta definir recortes).
- Objetivos de investigación (generales y específicos).
- Estado de la cuestión.
- Marco teórico preliminar.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma de actividades.
- Bibliografía inicial.
- Índice provisorio.

7. Tesina (o Trabajo Final de Grado)

La tesina es, según Carlos Sabino:

... una denominación no universalmente usada que sirve para designar a trabajos de corta o mediana extensión que son presentados para su correspondiente evaluación académica. Desde el punto de vista pedagógico cumplen el mismo papel de las llamadas monografías: evaluar los conocimientos y habilidades metodológicas de los estudiantes respecto a determinada materia por medio de una disertación que se propone a los mismos y que forma parte de su evaluación. (1996, p. 22)

En nuestro medio, las tesinas son desarrolladas por egresados de carreras de grado cuando el reglamento lo solicite, de escuelas técnicas, institutos e incluso algunos colegios (como trabajo práctico final). Más allá de la extensión y la profundidad con las que se aborda un tema, la diferencia con la monografía, como apuntaba Sabino, es sutil. Sin embargo, conviene

⁹ Repetir implica hacer exactamente lo mismo, bajo las mismas condiciones, con los mismos materiales, procedimientos y contexto; el objetivo es comprobar que los resultados se mantienen constantes cuando se repite el experimento original. En cambio, replicar implica recrear el experimento en un contexto diferente, que puede ser otro lugar, con distintos investigadores o incluso con ligeras variaciones en los métodos; el objetivo es probar la robustez y validez general de los resultados.

destacar el hecho de que la tesina, al igual que la tesis y a diferencia de la monografía, presenta obligatoriamente conclusiones y recomendaciones.

8. Tesis (o Tesis de Posgrado)

Restituto Sierra Bravo define la tesis como

... un informe sobre una investigación científica [...] con la particularidad de que su finalidad primera es su presentación en una facultad universitaria [...] La tesis de doctorado se puede definir como el trabajo escrito en el que el doctorando describe y explica el contenido y los resultados de una investigación científica original efectuada con la orientación de un director. (1984, p. 345)

Huáscar Taborga, por su parte, identifica las siguientes características que debe tener una tesis: “1) en cuanto al fondo es un estudio demostrativo que se sostiene en el razonamiento; 2) en cuanto a la finalidad inmediata sirve para optar el grado de doctor en las universidades” (1980, p. 18). Efectúa, además, las siguientes comparaciones entre ensayo, monografía y tesis:

... tanto la tesis, como el ensayo y la monografía pueden ser objeto de un tema particular. [Pero] el ensayo se diferencia de la monografía y de la tesis, en que tiene una extensión formal más breve¹⁰ y no agota el tema [...] La monografía y la tesis se diferencian en que la primera es genérica, en cambio la segunda es específica y está condicionada a la demostración. (Taborga, 1980, p. 19)

A lo señalado por otros autores, pueden sumarse las siguientes características de la tesis:

- a) es un producto racional;
- b) presenta los argumentos a favor y en contra de la posición del autor de la investigación respecto al problema o situación concreta que se aborda;
- c) debe contener una propuesta teórica;
- d) es un trabajo de investigación que sirve para el posgrado en el nivel de formación superior;
- e) comprende un proceso que va desde la elección del tema hasta la exposición y defensa de los resultados alcanzados y los procedimientos empleados;
- f) los resultados obtenidos deben ser originales y deben representar un avance en el conocimiento dentro de la comunidad científica;
- g) los conocimientos alcanzados pueden servir de base a futuros estudios o la resolución de alguna situación conflictiva para la sociedad;
- h) las características formales del informe de investigación son indicadas por la dirección de carrera a la que se presenta.

En la tesis existe la posibilidad de aplicar la interdisciplinariedad o complemento del área de formación del postulante con otras áreas de conocimiento. Esto no siempre es recomendable, ya que en ocasiones exige una preparación complementaria que implica el estudio de una carrera paralela.

9. Proyecto

El proyecto corresponde al nivel de investigaciones aplicadas, donde la investigación básica es seguida de una propuesta coherentemente articulada y sustentada. Ezequiel Ander-Egg y María J. Aguilar señalan sobre la definición de “proyecto”:

Con este concepto se hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y

¹⁰ Este punto es debatible. Si bien una de las características del ensayo es su precisión, este género no tiene un límite de extensión y, en rigor, puede conformar un libro completo.

servicios capaces de satisfacer necesidades y resolver problemas [...] La construcción de una escuela es un proyecto dentro de un programa de construcción de edificios escolares, y así por el estilo. (1996, p. 16)

Brevemente, pueden considerarse las siguientes etapas de un proyecto: formulación o diseño; ejecución y/o gestión, y evaluación. La primera etapa contiene la identificación y la propuesta esquemática y operativa en que debería desarrollarse el proyecto. La segunda se refiere a la implementación con una administración de los recursos y ejecución conferidos a determinada institución o agrupación de personas. La tercera etapa implica la medición de los resultados alcanzados a partir de los objetivos formulados y las metas trazadas en la formulación del proyecto. De esta última etapa depende, normalmente, la continuidad o extinción del proyecto.

En cuanto a los resultados alcanzados, puede observarse que es en el proyecto donde mejor se puede efectivizar la interrelación entre el sujeto investigador y el objeto de estudio. Esto, sin embargo, raras veces ocurre cuando se trata de proyectos elaborados en ambientes académicos. Esto se debe, simplemente, a que es poco probable que se implemente el proyecto en una primera instancia. Lo normal es que quede en el nivel enunciativo, es decir, de formulación.

Para una correcta formulación de proyectos sociales, Ander-Egg y Aguilar (1996, p. 24) sugieren llenar la siguiente lista de requisitos:

- QUÉ se quiere hacer: Naturaleza del Proyecto.
- POR QUÉ se quiere hacer: Origen y fundamentación.
- PARA QUÉ se quiere hacer: Objetivos, propósitos.
- CUÁNTO se quiere hacer: Metas.
- DÓNDE se quiere hacer: Localización física.
- CÓMO se va a hacer: Actividades, tareas, métodos y técnicas.
- CUÁNDO se va a hacer: Calendarización y cronograma.
- A QUIÉNES va dirigido: Destinatarios o beneficiarios.
- QUIÉNES lo van a hacer: Recursos humanos.
- CON QUÉ se va a hacer: Recursos materiales.
- CON CUÁNTO se va a costear: Recursos financieros.

En los hechos, el éxito de un proyecto depende tanto de una clara formulación como de una correcta aplicación de los requisitos aquí señalados.

Algo muy importante en cuanto a los proyectos es aclarar que suelen ser una respuesta teórica a un problema concreto de la realidad. Tomemos por caso el analfabetismo en la población adulta de un barrio equis de la ciudad. Una escuela para adultos es un proyecto que intentará minimizar el índice de analfabetismo en tal barrio, y por lo tanto una respuesta tentativa de resolución del problema. Un proyecto es una hipótesis en sí, dadas las características generales que tiene toda hipótesis, y la verificación está desplegada en la etapa de evaluación. En el ambiente académico, sin embargo, esto estará siempre sujeto a las consideraciones y las exigencias del/a director/a del proyecto o del docente encargado de guiar las investigaciones.

EL PLAGIO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS TIEMPOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Plagio

La acción de plagiar consiste en “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (DRAE, s. f.).

El plagio no se reduce únicamente a una cuestión literaria, sino que también se trata de una cuestión social, cuyos resortes son igualmente económicos y técnicos, porque las herramientas de lectura y de escritura han evolucionado hacia una mayor fluidez del texto a través de las funciones de “copiar” y “pegar”, la descarga y la puesta en línea de sumas de conocimientos (Hélène Maurel-Indart, 2014). Entonces, se plantean algunas cuestiones de deontología bajo términos novedosos, según los soportes usados y los modos de difusión.

Jurisdicción Argentina

En la Argentina, desde 1934, la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) protege las obras intelectuales y ayuda a evitar, entre otros delitos, el plagio.

En consonancia con la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, tanto la doctrina como la jurisprudencia coinciden en que la obra que merece protección legal es “toda expresión personal, perceptible, original, novedosa de la inteligencia, resultado de la actividad del espíritu, que tenga individualidad, que sea completa y unitaria, que represente o signifique algo, que sea una creación integral” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación, 2018, p. 1).

Por su parte, el artículo 17 de la Constitución Nacional indica que el derecho de autor protege las obras del ingenio, y confiere a su autor facultades patrimoniales, relacionadas con la explotación y disfrute económico, y morales, relacionadas con la paternidad y la integridad.

El contenido de ese derecho de propiedad intelectual se desprende del artículo 2 de la Ley 11.723:

el derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística, comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla y exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción, y de reproducirla en cualquier forma.

La titularidad de tales facultades es exclusiva del autor. Esto obliga a los terceros a requerir autorización expresa para publicar, traducir, adaptar o reproducir dicha obra. En consecuencia, si un tercero, no habiendo sido autorizado de modo expreso por el autor, hiciera uso de una obra ajena, cometería una infracción a la propiedad intelectual y, en consecuencia, podría ser penado por la ley.

Puntualmente, se considera que

hay plagio cuando existe imitación de cierta magnitud respecto de la obra plagiada, no de la idea, cuando pese a diferencias triviales, variaciones, agregados o resoluciones, la obra presenta en comparación con la anterior una semejanza tal que permite reconocer que se trata, en el fondo, de una misma representación individual. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación, 2018, p. 1)¹¹

¹¹ Referencias complementarias a las fuentes sobre el plagio:

Constitución de la Nación Argentina. (3 de enero de 1995). Artículo 17. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>.

Maurel-Indart, H. (2014). *Sobre el plagio*. Fondo de Cultura Económico.

Ministerio de Justicia de la Nación. (26 de septiembre de 1933). Artículo 2°. *Ley 11.723 - Régimen Legal de la Propiedad Intelectual*. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. (26 de noviembre de 2018). *Contra el plagio y la piratería*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/contra-el-plagio-y-la-pirateria>

Real Academia Española. (s. f.). Plagiar. *Diccionario de la lengua española* [23.ª ed., versión 23.8 en línea]. Consultado el 17 de abril de 2025, desde: <https://www.rae.es/>

Contexto Académico

Si la situación de plagio se da en el contexto científico o académico, como puede ser el caso de una tesis, es probable que la institución educativa o de investigación involucrada tenga su reglamento administrativo interno y entonces haya que seguir el procedimiento de denuncia y eventual sanción. Esto puede quedar circunscripto al ámbito específico sin que se determinen daños patrimoniales en el fuero civil y comercial, como así tampoco en el penal.

En el caso de las obras científicas es relevante la distinción entre idea y expresión, ya que el derecho de autor protegerá el continente, pero no el contenido. Y como la originalidad estará en la expresión formal del conocimiento divulgado en el documento técnico o científico, varios investigadores pueden publicar artículos independientes sobre el mismo tema y también citar el mismo documento o libro.

Asimismo, conocimientos ya muy difundidos pueden ser presentados de un nuevo modo, y el trabajo será original, aunque no sea novedoso. La novedad podría no estar en la sustancia, pero sí en el enfoque. No obstante, vale aclarar que si el conocimiento es novedoso podría caer en el ámbito de protección de patentes, una disciplina cercana, pero con distinta finalidad, al derecho de autor.

Normas APA

La Asociación Americana de Psicología considera que existe plagio cuando los investigadores no dan crédito a las palabras e ideas de otras personas. Sea deliberado o no, el plagio viola los estándares éticos en la escritura y, en algunos países, puede tener consecuencias jurídicas.

El plagio es un irrespeto a los esfuerzos de los autores originales. Además, impide que se desarrollen más investigaciones sobre el tema al evitar que los lectores logren rastrear las ideas hasta sus fuentes originales.

Por lo tanto, para evitar el plagio, se debe citar siempre que se utilicen palabras de terceros (citas textuales) o ideas ajenas (citas parafraseadas).

Un caso especial: el autoplagio. Así como en algunos casos los investigadores no dan crédito al trabajo de otros (plagio), en muchos otros casos no dan crédito a su propio trabajo previamente publicado (autoplagio). Existen circunstancias bajo las cuales los autores pueden querer duplicar, sin referenciar (citar) sus palabras utilizadas anteriormente, sintiendo que la autorreferencia es indeseable o excesiva. Cuando las palabras duplicadas tienen un alcance limitado, este enfoque es permisible. Sin embargo, cuando la duplicación de las propias palabras es más extensa, la cita del texto propio se torna obligatoria.

En esta instancia, cabe preguntarnos: ¿cuál es la longitud máxima aceptable del material duplicado? Es difícil definir este punto. La APA convoca al sentido común. La recomendación es consignar la referencia siempre.

Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial generativa es una tecnología que crea contenido nuevo a partir de datos existentes. Se basa en modelos de aprendizaje automático que imitan la creatividad humana. En tanto y en cuanto el contenido es “original”, no resulta plagio.

Ahora bien, ¿qué sucede con el empleo de dicho contenido? Si se cita de manera textual induce a la producción de plagio, puesto que se está en situación de cita de un tercero. En adición, se corre el riesgo de faltar a la veracidad, ya que la información que nutre a los programas inteligentes puede ser errónea.

Este tipo de plagio puede ser detectado con herramientas digitales e, incluso, con la propia inteligencia artificial. Existen herramientas para filtrar el origen de un texto académico que

pueden determinar en qué porcentaje es original y qué porcentaje proviene de fuentes ajenas en dicho texto; sin embargo, también hay herramientas de inteligencia artificial que se usan para burlar los escaneos de inteligencia artificial.

Por consiguiente, emplear la inteligencia artificial durante la etapa hermenéutica de investigación, para rastrear conceptos y fuentes relevantes, reporta atajos, más copiar y pegar sus resultados deriva en una falta ética, en principio. Luego corresponderá a la legislación argentina llegar a un acuerdo en la regulación de esta tecnología, cuyo empleo, de momento, requiere pericia y cuidado extremos.

Diferencias entre el Trabajo Individual y el Trabajo en Colaboración

Aspecto	Trabajo individual	Trabajo en colaboración
Autoría	Un solo autor.	Dos o más autores que participan activamente en la creación.
Responsabilidad	Total y exclusiva del autor.	Compartida entre todos los autores.
Toma de decisiones	Unilateral, depende exclusivamente del autor.	Consensuada entre los colaboradores.
Reconocimiento y crédito	El crédito es íntegro para una sola persona.	Se distribuye según los acuerdos previos o el grado de aporte.
Derechos patrimoniales	Todos los derechos de uso, reproducción y difusión pertenecen al autor.	Los derechos se dividen entre los coautores, según lo acordado.
Conflictos	Poco probable.	Pueden surgir desacuerdos si no se aclaran roles y propiedad.
Ejemplo típico	Una tesis individual, una novela escrita por una persona.	Un artículo académico escrito en coautoría, un guion compartido.

Recomendaciones para el Registro en la Propiedad Intelectual (Argentina)

En Argentina, el organismo competente para registrar obras es la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Registro de trabajo individual:

- **Recomendación:** Registrar la obra a nombre del autor único.
- **Documentación necesaria:**
 - DNI del autor.
 - Formulario de solicitud.
 - Ejemplar de la obra.
- **Beneficio:** Otorga seguridad jurídica sobre la autoría y los derechos exclusivos de explotación de la obra.
- **Importante:** El registro no es obligatorio para tener derechos, pero sí es recomendable para contar con prueba fehaciente en caso de disputa.

Registro de trabajo en colaboración:

- **Recomendación:** Registrar la obra con “coautoría”, indicando claramente a todos los autores involucrados.

- Documentación adicional:
 - Datos completos de todos los coautores (DNI, firmas).
 - Aclaración del tipo de colaboración: ¿autoría conjunta o por partes distinguibles?
 - Eventualmente, un acuerdo entre partes sobre cómo se administrarán los derechos.
- Importante: Si no se aclara lo contrario, se considera que todos los autores tienen igual derecho sobre la obra.
- Sugerencia práctica: Establecer por escrito un contrato de colaboración que regule:
 - Derechos y porcentajes de propiedad intelectual.
 - Derechos de explotación (licencias, ediciones, etc.).
 - Resolución de conflictos.

¿Dónde y Cómo se Registra?

- Se puede realizar de forma presencial en la DNDA o vía online a través de <https://www.argentina.gob.ar/derechodeautor>
- El trámite online permite adjuntar el archivo de la obra (PDF, Word, etc.) y completar el formulario digitalmente.
- El arancel varía según el tipo de obra, pero es accesible.

REGISTRO ORCID

Cada vez más, las publicaciones científicas exigen que el investigador cuente con un número de identificación profesional denominado ORCID (Open Researcher and Contributor ID), diseñado como código único y permanente para reconocer a los autores, evitar confusiones y facilitar la identificación de su producción científica. Es un código de 16 dígitos que sirve para vincular de forma inequívoca a cada investigador con sus publicaciones y actividades. ORCID se integra con otras plataformas, como Scopus y Web of Science, debido a la transferencia de datos entre sistemas.

La recomendación es gestionarlo sin demora, puesto que es muy sencillo y se puede hacer desde una etapa temprana de producción. El mismo código permanece con el investigador a lo largo de su carrera, incluso si cambia de afiliación o institución. Además, facilita la búsqueda y, por lo tanto, la visibilidad de sus publicaciones, a partir de su autoría. Por último, permite crear un perfil de investigador que conduzca al usuario a otras páginas web personales y otros perfiles académicos del mismo autor. El enlace de acceso es <https://orcid.org/register>.

EL PROBLEMA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN COMO “OBRA ABIERTA”

Considerar el objeto de investigación como una “obra abierta” implica asumir una mirada epistemológica y metodológica más flexible, dinámica y crítica, muy afín a enfoques contemporáneos como la fenomenología, el poshumanismo o la investigación cualitativa.

El concepto de “obra abierta”, propuesto por Umberto Eco en su libro *Opera aperta* (1962), sugiere que una obra no tiene un único sentido cerrado y definitivo, sino que está abierta a múltiples interpretaciones. Si trasladamos esta idea al campo de la investigación, especialmente en las ciencias sociales, humanas o artísticas, podemos pensar que el objeto de investigación no es algo fijo, estable o definitivo, sino algo en constante construcción, modelado por la mirada del investigador, el contexto y las prácticas metodológicas.

El objeto de investigación que se construye como obra abierta sigue determinados criterios:

- Se transforma con la mirada del investigador:

A medida que se avanza en la investigación, se descubren nuevos matices, contradicciones o dimensiones del objeto. Esto obliga a repensarlo, reformularlo o incluso redefinirlo. No

se “encuentra” un objeto ya hecho, sino que se construye y reconstruye en diálogo con el campo.

- No existe independientemente del contexto:

El objeto no es algo neutro ni universal, sino que está condicionado por los marcos teóricos, las preguntas, el enfoque metodológico y los intereses del investigador.

- Implica una apertura interpretativa:

Así como en la obra de arte abierta no hay un solo significado, en la investigación el objeto puede ser interpretado de múltiples maneras según el enfoque adoptado (fenomenológico, estructuralista, materialista, etc.).

- Tiene un carácter procesual:

El objeto no se delimita de una vez para siempre. Es común que se modifique durante el trabajo de campo, al analizar los datos, o incluso en el proceso de escritura. En ese sentido, la investigación no se cierra sobre su objeto, sino que lo mantiene en tensión y movimiento.

Esta concepción también implica ciertos compromisos por parte del investigador:

- Renunciar al control absoluto sobre lo que se investiga.
- Aceptar el ensayo y error como parte del proceso.
- Estar dispuesto a escuchar lo que el objeto “dice” en vez de forzarlo a encajar en un marco previo.
- Respetar la complejidad, la ambigüedad y la multiplicidad del fenómeno estudiado.

Pensar el objeto de investigación como obra abierta es asumir que no hay un objeto absoluto, definitivo o clausurado, sino que hay una construcción situada, parcial y siempre revisable. Esto enriquece la investigación al permitir el ingreso de nuevas perspectivas, preguntas y formas de pensar el conocimiento, alejándose de una lógica positivista o cerrada.

EL PROTOCOLO EDITORIAL

Código de Ética

La USAL se compromete a practicar y a asegurar un comportamiento ético durante todo el proceso de edición tanto en las publicaciones periódicas de las revistas que dependen de sus unidades académicas como en las que se realicen bajo su sello editorial, Ediciones Universidad del Salvador.

A continuación, se detallan los puntos destacados del compromiso ético del *Código de conducta y buenas prácticas* publicado por el Committee on Publication Ethics (COPE)¹².

Entidad editora:

- Se compromete a proteger la propiedad intelectual de la publicación y los derechos de autor.
- Garantizará una revisión objetiva, justa y profunda de los textos a partir de la evaluación por pares.
- Se compromete a atender las quejas o los malentendidos de carácter ético o de conflicto de intereses y a seguir los procedimientos adecuados para resolverlos, según los reglamentos establecidos por la Universidad del Salvador.

Directores/as:

- Se comprometen a mejorar continuamente la publicación, a garantizar la calidad del material, a defender la libertad de expresión, a impedir que intereses comerciales comprometan las normas morales y a publicar fe de erratas, aclaraciones, retractaciones o disculpas.
- Promoverán la opinión de autores/as, de lectores/as, de revisores/as y de miembros de los consejos acerca de cómo mejorar los procesos de publicación.
- Aceptarán o rechazarán un artículo sobre la base de la importancia, la originalidad, la claridad del texto y la temática de la publicación.
- Publicarán pautas/normas/directrices acerca de todo lo que se espera de los/as autores/as y de los/as revisores/as. Dichas directrices se actualizarán con regularidad.
- Garantizarán que la identidad de los/as revisores/as y de los/as autores/as quede protegida.
- Proporcionarán a los miembros del consejo editorial directrices sobre todo lo que se espera de ellos/ellas.

Editores/as:

- Cumplirán con sus labores editoriales de manera objetiva, justa y equilibrada.
- Adoptarán las medidas necesarias para prevenir publicaciones fraudulentas.
- Mantendrán el anonimato de los/as autores/as y de los/as revisores/as durante la evaluación de los textos para preservar la integridad intelectual de todo el proceso.
- Se comprometen a hacer cumplir los tiempos para las revisiones y para la publicación de los trabajos.

Revisores/as:

- Se comprometen a realizar una revisión honesta, crítica y objetiva.
- Evaluarán los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega.
- Entregarán un informe que detalle las observaciones sobre los puntos del artículo a evaluar que la dirección haya solicitado.

¹² <https://publicationethics.org/guidance-and-tools>

- En ningún caso conservarán el trabajo ni lo copiarán.

Autores/as:

- Se comprometen a no enviar el artículo a otra revista o editorial y garantizarán que el trabajo es original e inédito.
- Serán responsables de las opiniones, las afirmaciones o las conclusiones que formulen en sus textos.
- Se comprometen a utilizar imágenes cuyos derechos hayan sido cedidos o cuyos autores hayan otorgado permiso para que sean publicadas. Mencionarán al autor de la imagen (sea este una persona, un grupo, una institución o un medio).
- Si se utilizaran materiales de archivo (cartas, imágenes, etcétera) el/la autor/a se comprometerá a mencionar los datos originales de la pieza o la obra y el lugar en el que se encuentra archivada o exhibida.
- Se comprometen a realizar los cambios o las correcciones solicitadas por los/as revisores/as.

Política Antiplagio

La USAL y sus publicaciones sostienen una política antiplagio orientada a garantizar que todos los textos publicados sean originales e inéditos. A tal fin, y debido a las limitaciones que presentan los programas de detección automática de plagio con el idioma español, ante cada manuscrito recibido se implementa el siguiente procedimiento:

- Al postular el artículo, se les solicita a las/os autoras/es que declaren que el artículo no ha sido publicado previamente ni ha sido enviado a otras instituciones para evaluación.
- Al recibir el artículo, el/la editor/a utiliza herramientas de búsqueda en Internet, a fin de rastrear y de cotejar en otras obras del mismo o de diferentes autores/as datos, resultados y aspectos de redacción que permitan corroborar la originalidad y evitar prácticas de plagio.
- Al enviar el artículo a evaluación, se les solicita a los/as revisores/as que en función de su conocimiento sobre las fuentes y la literatura sobre el tema alerten al equipo editor sobre posibles indicadores de plagio con trabajos publicados previamente en otras fuentes.

Se consideran plagio las siguientes prácticas:

- Plagio directo:

- Se realizan cambios mínimos y se presenta como propio un texto ajeno.
- Se omite la autoría de fragmentos (oraciones o párrafos) que corresponden a textos ajenos (tanto si se reproducen de manera textual y no se colocan comillas como si se presentan mediante paráfrasis).

- Plagio en citas directas:

- No se emplean comillas para indicar los fragmentos (oraciones o párrafos) que se reproducen de manera textual.
- Solo parte del fragmento (oraciones o párrafos) que se reproduce de manera textual se indica mediante comillas (se omite que las frases previas y/o posteriores al pasaje entrecomillado también corresponden al texto citado).

- Plagio en parafraseos:

- Los cambios realizados no modifican sustancialmente la redacción del fragmento original (oraciones o párrafos), por lo que no constituyen paráfrasis.
- El parafraseo es extenso y no se diferencian con claridad los pasajes parafraseados de los pasajes propios.

- El parafraseo es continuo y no se añaden materiales, ideas propias o reflexiones críticas que permitan la interacción o que enriquezcan la información disponible en otros trabajos ya publicados.
- No se considera plagio cuando:
 - Los pasajes que se reproducen no dominan por sobre los aportes originales de quien escribe.
 - La incorporación de pasajes ajenos se utiliza para permitir que el/la autor/a interactúe críticamente con los puntos de vista de otra persona.
 - El argumento del texto original conserva su significado, pero es reelaborado con palabras o con características diferentes.
- Autoplagio o fraude de reciclaje:
 - Se realizan cambios mínimos en un texto propio y se lo presenta como si fuera un trabajo diferente.
 - Se omite la indicación de que se trata de un trabajo anteriormente publicado que se presenta reciclado con correcciones o con nuevos agregados.
- No se considera autoplagio cuando:
 - El trabajo previo es la base para una contribución nueva y deben repetirse partes clave para explicar y para defender los nuevos argumentos.
 - El/la autor/a considera que lo desarrollado en trabajos anteriores no se puede exponer de mejor manera para la nueva publicación.
 - Los pasajes repetidos no superan el 30 % del trabajo original.

Directrices para Autores/as

Presentación de los textos:

- Los textos serán redactados en español. En los artículos de investigación, se solicita la traducción al inglés del título, resumen y las palabras clave, que se suman como *Abstract* y *Keywords*.
- Todos los textos de investigación deberán ser de carácter inédito y original. Es requisito que no se encuentren postulados al mismo tiempo para aparecer en otra publicación.
- Los textos de investigación serán sometidos a un proceso de evaluación con la modalidad “doble ciego”: serán entregados simultáneamente a un evaluador interno y a otro externo, de carácter anónimo, que, sin intercambiar sus opiniones, emitirán un veredicto al Comité de Redacción. Los resultados pueden ser tres: que el texto sea aceptado sin condicionamientos; que sea aceptado pero sometido a un período de revisión y enmienda para adecuarlo al formato de publicación de la revista; que sea rechazado por no cumplir con los requisitos o con el objeto de la publicación.
- Todos los autores deberán enviar un CV breve, en archivo aparte, que no exceda las 230 palabras y que contenga los siguientes datos: nombre, apellido, correo electrónico, títulos, pertenencia institucional, publicaciones y premios más destacados.

LAS NORMAS DE PUBLICACIÓN (APA, 2019)

La Universidad del Salvador sigue las normas del *Publication Manual of the American Psychological Association*, 7th ed. (2019), tanto en las publicaciones periódicas de las revistas que dependen de sus unidades académicas como en las que se realizan bajo su sello editorial, Ediciones Universidad del Salvador.

Formato de los Manuscritos

Se deberán seguir las siguientes¹³ especificaciones básicas:

Tamaño de la página	A4 (21 cm x 29,7 cm).
Márgenes	Superior e inferior: 2,5 cm. Derecho e izquierdo : 2,5 cm.
Tamaño y tipo de letra	Times New Roman, 12 puntos.
Interlineado y alineación del cuerpo del texto	Interlineado doble, incluyendo la/s página/s de Referencias. Justificar el texto. No numerar las páginas.
Sangría de comienzo de párrafo	El espacio es de 0,5 pulgada (1.27 cm). No dejar espacio de interlínea entre párrafos.
Título	Encabeza al artículo. No superar las 12 palabras. Times New Roman, tamaño 14, en negrita, sin subrayar, centrado, interlineado simple. Solo mayúscula la primera palabra.
Datos personales	Debajo del título, dejar un espacio, centralizar, interlineado simple: nombre y apellido de cada autor del trabajo y debajo filiación institucional de cada autor (no utilizar siglas). País de pertenencia y correo electrónico. Deberá estar escrito en Times New Roman, tamaño 12, en negrita. Para los trabajos de cátedra, debajo del nombre del alumno, aclarar cátedra y año.
Resumen y <i>Abstract</i>	Preciso, que refleje el propósito y el contenido. Informativo, no evaluativo. Coherente y conciso. Extensión máxima de palabras permitidas: 250. Interlineado doble y texto justificado. Sin sangría al inicio. En español e inglés. El <i>Abstract</i> va en letra cursiva por tratarse de una lengua extranjera.
Palabras clave y <i>Keywords</i>	Entre 5 y 8 en español y sus equivalentes en inglés. Las <i>keywords</i> van en letra cursiva por tratarse de una lengua extranjera. Se escriben en minúscula (salvo los nombres propios), separadas por comas y sin punto final.
Estructura del manuscrito	Introducción, metodología, desarrollo, conclusión o resultados. Tablas y figuras. Notas. Referencias. Apéndice. Las tablas, figuras y apéndices se aceptarán en caso de que sean estrictamente necesarios.
Tablas y figuras	Aparecen al final del contenido del manuscrito y antes de Referencias, solo aquellas que fueron mencionadas en el texto. Se identifican con números arábigos y de forma consecutiva: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc. Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.

¹³ La siguiente tabla sigue, con algunas variaciones, la normativa propuesta por APA.

Notas al pie	Times New Roman, tamaño 10. No deben usarse sangrías. Se enumeran en el orden que aparecen en el manuscrito en números arábigos. Se ubican a pie de página. No se destinan para las referencias de las citas textuales, que, en cambio, van al final del texto. Limitar el número de notas a un mínimo indispensable para el desarrollo del artículo. Interlineado sencillo y sin espacio entre notas.
Referencias	No se deben confundir con la Bibliografía. Se indicarán en hoja separada. No habrá Bibliografía General, solo se listarán en orden alfabético las referencias de las citas textuales y no textuales realizadas. Las referencias bibliográficas usan una sangría francesa, donde la primera línea queda a la izquierda y las subsiguientes se sangran 1.27 cm. En el caso de que la publicación sea un libro, se puede consignar la Bibliografía General consultada, subdividida en Fuentes Primarias y Fuentes Secundarias.
Apéndice	Cada uno, en página separada.

Formatos de Títulos y Subtítulos

Nivel	Formato
Nivel 1	Centrado • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula. Texto inicia en nuevo párrafo.
Nivel 2	Alineado a la izquierda • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula. Texto inicia en nuevo párrafo.
Nivel 3	Alineado a la izquierda • Negrita • Cursiva • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula. Texto inicia en nuevo párrafo.
Nivel 4	Alineado a la izquierda • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula • Con sangría de ½ pulgada (1.27 cm) • Con punto final. Texto inicia en la misma línea.
Nivel 5	Alineado a la izquierda • Negrita • Cursiva • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula • Con sangría de ½ pulgada (1.27 cm) • Con punto final. Texto inicia en la misma línea.

Citas Textuales y paráfrasis

Se solicita hacer referencia a las fuentes de información dentro del texto con el sistema intratextual de paréntesis junto a cada cita textual realizada en el manuscrito, con el fin de evitar las notas al pie. Todas las citas (en cualquiera de sus formas) deben tener una correspondencia exacta con las entradas consignadas en Referencias; al tiempo que no deben incluirse en ellas las entradas que no se correspondan con citas textuales dentro del manuscrito.

Existen diversos modos de realizar la cita:

1- Citas directas o textuales

Se trata de la transcripción, palabra por palabra, de otro texto. Deben aparecer siempre tres datos: apellido del autor, fecha de la publicación y el número de la/s página/s donde aparece la referencia. Si la cita tiene menos de 40 palabras, se integra al texto con comillas. Si, por el contrario, la cita tiene 40 palabras o más, se escribe en bloque, con el mismo tamaño de fuente

y el mismo interlineado usados en el artículo y con un margen de 1,27 cm solo a la izquierda, separada del texto principal y sin comillas. No debe emplearse letra cursiva o bastardilla para las citas. Es necesario indicar las páginas exactas que fueron citadas. Debe usarse la abreviatura “p.” para “página” y “pp.” para “páginas”. En caso de citación textual sin paginación pueden seguirse las siguientes alternativas: si se visualiza el número de párrafo, este se indica con la abreviatura “párr.” (autor, año, párr.). Ejemplo: (López, 2008, párr. 4). Si no es visible el número de párrafo, se indica el nombre del encabezado más el número de párrafo, contado por nosotros. (autor, “título/encabezado”, párr.). Ejemplo: (López, 2008, “El renacimiento”, párr. 4)

Ejemplos de citas directas o textuales ¹⁴	
Cita incluida en el texto (menos de 40 palabras)	<p>Ejemplo 1: Según Kuhn, “Las contribuciones de Galileo al estudio del movimiento dependieron estrechamente de las dificultades descubiertas en la teoría aristotélica por los críticos escolásticos” (1975, p. 113).</p> <p>Ejemplo 2: Fundamentalmente, se ha observado que las nuevas organizaciones de índole empresarial comienzan a utilizar las TIC con el fin de desarrollar portales institucionales “para brindar información precisa sobre todas las actividades administrativas de sus unidades” (López Carreño, 2008, p. 89).</p>
Cita en bloque (40 palabras o más)	<p>Ejemplo 1: Sobre esta hay un tópico prácticamente generalizado: ella es entendida y llamada una obra sobre el amor trágico, cruzado por el desentendimiento, o por la intolerancia, o por el odio familiar, tal como señala Harold Bloom: Tenía que haber una gran canción erótica de Shakespeare, un himno lírico y tragicómico que celebrara un amor puro y lamentara su inevitable destrucción. <i>Romeo y Julieta</i> es incomparable, en Shakespeare y en la literatura mundial, como una visión de un amor mutuo intransigente que perece por su propio idealismo e intensidad. (. . .). La sutil atrocidad del drama de Shakespeare es que todo está en contra de los amantes: sus familias y el Estado, la indiferencia de la naturaleza, los caprichos del tiempo y el movimiento regresivo de los contrarios cosmológicos del amor y el conflicto. (2008, pp. 197 y 213)</p> <p>Ejemplo 2: De acuerdo con lo desarrollado por Kuhn, cuyas investigaciones se centraron en el tema de la inconmensurabilidad de los paradigmas: Las simples observaciones telescópicas cuantitativas indican que los planetas no obedecen completamente a las leyes de Kepler, y la teoría de Newton indica que no debería hacerlo. Para desdeñar esas leyes, Newton se había obligado a desdeñar toda atracción gravitacional, excepto la que existe entre los planetas individuales y el Sol. (1975, p. 63)</p> <p>Nota: en las citas en bloque, el punto final se escribe antes del paréntesis de apertura. Luego del paréntesis de cierre, no se agrega otro punto.</p>

¹⁴ Ejemplos tomados de las Directrices para autores/as de la revista *Gamma* de la Escuela de Letras.

2- Paráfrasis o citas indirectas

No aparece en el artículo una transcripción literal del texto; sin embargo, los contenidos de los argumentos o de lo dicho remiten conceptualmente a otro/s texto/s. No es necesario indicar las páginas.

Ejemplos de paráfrasis o citas indirectas	
1 o 2 autores de un trabajo	<p>Ejemplo 1: Señaló Lyons (1998) que, antes de la Primera Guerra Mundial, las mujeres accedían con muchas dificultades a la práctica de la lectura.</p> <p>Ejemplo 2: Estas consideraciones ofrecen otras perspectivas en cuanto al estudio de las prácticas de la lectura, no solo se refieren ahora al hecho subjetivo, sino que consideran los gestos y el espacio en el que acontece (Chartier y Cavallo, 1998).</p> <p>Ejemplo 3: Si estas consideraciones fueran analizadas a la luz de las investigaciones que realizaron Chartier y Cavallo (1998), sería posible focalizar el estudio de las prácticas de la lectura en relación con aspectos tales como los gestos y los espacios en los que esta acontece.</p>
3 a 5 autores de un trabajo	<p>Ejemplo 1: El advenimiento de estas nuevas patologías produjo la propagación de enfermedades infecciosas que ya se consideraban superadas en los sectores poblacionales marginales (Gómez, Argañaraz y Alonso, 2007).</p> <p>Ejemplo 2: Sin embargo, la diabetes y las enfermedades crónicas no transmisibles se consideran actualmente la mayor amenaza para América Latina, y se advierte, además, que la asistencia técnica en los países en desarrollo es casi inexistente (Gómez <i>et al.</i>, 2007).</p>
6 o más autores de un trabajo.	<p>Ejemplo 1: Lamónica <i>et al.</i> (2009) han realizado una revisión de los principios en los cuales se ha fundamentado la construcción de las herramientas de clasificación documental.</p>
Dos formas de citarlo	<p>Ejemplo 2: Detrás de estas cuestiones, subyacen problemas epistemológicos relacionados con los nuevos contextos culturales que condujeron la aparición de los lenguajes artificiales en el siglo xx (Lamónica <i>et al.</i>, 2009).</p>

<p>Una organización como autor</p>	<p>Ejemplo 1: Para esa fecha, eran cerca de setecientos los indígenas mocovíes de entre 40 y 59 años que convivían en unión legal (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], 2004-2005).</p> <p>Ejemplo 2: Pero los pueblos originarios no mantienen estos porcentajes en forma pareja. Por ejemplo, los wichi de entre 40 y 49 años que conviven en matrimonio legal son cerca de mil (INDEC, 2004-2005).</p>
<p>Más de un trabajo de un autor</p>	<p>Ejemplo: El estudio de los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires lleva a la conclusión de que, antes de la fecha de su apertura formal, existía una práctica informal de préstamo de libros (Parada, 2006, 2009).</p>
<p>Más de un trabajo de diferentes autores</p>	<p>Ejemplo: Todo enunciado científico es producto de una negociación social y, en el proceso de enunciación, el mundo natural no tiene ninguna relevancia para el triunfo de un enunciado sobre otros. Por ello, más que “descubridores”, habría que hablar de “productores” de “hechos científicos”. Estos últimos pueden definirse como aquellos enunciados que se van transformando, por vía de sucesivas negociaciones en un “hecho duro” incuestionable e incuestionado (Kraimer, 1998; Latour y Woolgar, 1979).</p>

3- Citas de autoridad

Se emplea este recurso para indicarle al lector de qué texto se tomó la información presente en un determinado párrafo del artículo. Sirve para dar a conocer la bibliografía fundamental consultada por el autor y para respaldar su investigación. Pueden indicarse o no las páginas, según si la fuente de información es un texto completo, un capítulo o un fragmento.

Ejemplos de citas de autoridad	
<p>Citas de autoridad (dentro del párrafo y al final)</p>	<p>Ejemplo 1: En este contexto (Pérez, 2002), dos de las voces más transgresoras en este sentido fueron las de los hermanos Mansilla, debido a que, con distintas intensidades y resonancias, tuvieron una importancia fundacional respecto de nuevas formas de representar lo propio y lo ajeno —superadoras del pensamiento dicotómico antes mencionado— y en la introducción o consolidación de determinados géneros poco cultivados dentro de la Literatura Nacional (Lojo, 2005, pp. 15-41).</p>

En el caso de omitir una parte de la cita, deberá indicarse la elipsis con tres puntos encerrados entre paréntesis y con espacios entre los puntos y entre cada paréntesis y el punto que le sigue y el que le precede (...).

En cuanto a las citas extensas, con omisiones de comienzo o final de oración, no se usa elipsis, salvo que la incluya la fuente original. A continuación, se presenta un caso en el que hay una elipsis en el interior de la cita:

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. (. . .). El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas, con sus pantuflos de lo mesmo. (Cervantes, 1998, p. 10)

4- Citas de poemas o de obras de teatro

El autor puede optar por indicar solo la página de la cita, pero, como muchas veces se trata de obras clásicas de las cuales hay muchas versiones, se sugiere consignar la referencia de acuerdo con los siguientes ejemplos.

Ejemplo 1 (antes de la cita):

En el primer canto del *Infierno*, Dante comienza su andar solo; luego de ver las tres fieras, espejo de sus pecados, reconoce a Virgilio y lo nombra [vv. 85-87]: “Tú eres mi maestro y tú mi autor; / eres el único de quien he tomado / el bello estilo que me ha honrado tanto” (Alighieri, 2003, p. 67).

Ejemplo 2 (antes de la cita):

Piénsese en el episodio de Ugolino del *Infierno* dantesco [vv. 1-3, Canto xxxiii] en el que el canto se abre con la presencia de la boca del conde que deja su comida, la cabeza del arzobispo Ruggieri, para dialogar con Dante: “La bocca sollevò dal fiero pasto / quel peccator, forbendola a’capelli / del capo ch’elli avea di retro guasto” (Alighieri, 1988, p. 613).

Ejemplo 3 (después de la cita):

“Tú eres mi maestro y tú mi autor; / eres el único de quien he tomado / el bello estilo que me ha honrado tanto” (Alighieri, 2003, [vv. 85-87] p. 67).

Ejemplo 4 (obras de teatro):

Romeo descubre el amanecer en Julieta cuando dice: “¡Silencio! ¿Qué resplandor se abre paso a través de aquella ventana? ¡Es el Oriente, y Julieta, el sol!” (Shakespeare, 2007, [Acto ii, escena 2] p. 50).

5- Citas de páginas de Internet

Si en la cita se puede ubicar el número de página, se indicará como en cualquier publicación. En el caso de que la cita no tenga número de página, deberá consignarse la referencia por el número de párrafo.

Ejemplo 1:

De acuerdo con Smith (1997), la visión de la empresa como organismo difiere de la primera teoría (párr. 6).

Ejemplo 2:

Lo único que tengo por certeza es que hice algo y que la ausencia de memoria ha de estar relacionada con aquello.

Esta mañana, me desperté en un baño de una estación de servicio, abrazado a una bolsa de residuos. Todavía no tuve el coraje de abrirla, tengo una mala sensación al respecto (Gómez, 2010, párr. 2 y 3).

6- Citas de texto en lengua extranjera

Cuando se cita en lengua extranjera, conviene incluir la traducción. Esta deberá colocarse entre corchetes a continuación, tal como se detalla en el siguiente ejemplo:

Ejemplo 1:

El protagonista expresa lo complejo de sus sentimientos hacia el otro:

It is difficult, indeed, to define, or even to describe, my real feelings toward him. They formed a motley and heterogeneous admixture; —some petulant animosity, which was not yet hatred, some esteem, more respect, much fear, with a World of uneasy curiosity. To the moralist, it will be necessary to say, in addition, that Wilson and myself were the most inseparable of companions. (Poe, 1966, p. 568)

[Me es muy difícil definir, e incluso describir, mis verdaderos sentimientos hacia Wilson. Constituían una mezcla heterogénea y abigarrada: algo de petulante animosidad que no llegaba al odio, algo de estima, aún más de respeto, mucho miedo y un mundo de inquieta curiosidad. Casi resulta superfluo agregar, para el moralista, que Wilson y yo éramos compañeros inseparables]. (Poe, 2005, p. 60)

7- Citas de segunda mano

Se sugiere evitar las citas de segunda mano, salvo en los casos en que no se encuentran de otro modo los textos sobre los cuales se hace un comentario. Si no se la puede evitar, se utilizará la expresión “citado en” y se indicará la fuente de donde se ha obtenido la información. Tal como se indica en el siguiente ejemplo:

Así puede creerse si es que se toman en cuenta, exclusivamente, algunos testimonios, a saber: un artículo anónimo publicado en el diario *La Prensa* en junio de 1878, aparentemente por un policía (citado en Soler Cañas, 1976, pp. 7-8); dos notas firmadas en *La Nación* por Benigno Baldomero Lugones, un escribiente del Departamento de Policía, en marzo y abril de 1879 (citado en Gobello, 1963, pp. 101-108 y pp. 109-117); el libro *Los hombres de presa*, que el criminalista Luis María Drago dio a conocer en 1888 y, finalmente, *El idioma del delito*, de Antonio Dellepiane, editado en 1894.

Referencias

La lista de referencias debe comenzar en una nueva página con el título Referencias (en mayúscula, centrado, y en negrita). El formato de la lista es a doble espacio, entre y dentro de las citas, con sangría francesa y ordenada alfabéticamente por el apellido del primer autor. Se deben listar, en ella, exclusivamente todos los textos que se han citado en el artículo, tanto de manera directa como indirecta, así como también las citas de autoridad, excepto las comunicaciones personales (como entrevistas, cartas, correos electrónicos o mensajes de una lista de discusión), que solo se citan en el cuerpo del texto. Ejemplo de citación narrativa: M. Parradis (comunicación personal, 8 de agosto de 2019). Ejemplo de citación parentética: (T. Nguyen, comunicación personal, 24 de febrero de 2020).

Para formar la cita según el tipo de documento, deberá seguir las reglas de los ejemplos que se consignan a continuación.

Ejemplos para elaborar las Referencias	
Libro: 1 autor, 1. ^a edición	Darnton, R. (1987). <i>La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa</i> . Fondo de Cultura Económica.
Libro: más de 1 autor, y cómo consignar edición posterior a la primera	Juliberg, V., Boërg, M. & Corsati, L. (1998). <i>El determinismo en la ética estoica</i> (10. ^a ed.). Amorrortu. Nota: En la lista de referencias, se pueden enumerar hasta 20 autores separados por comas, colocando “y” antes del último; si son más de 20, se indican los primeros 19 seguidos de puntos suspensivos (...), y luego el nombre del último autor.
Libro: por editor (Ed.), director (Dir.) o compilador (Comp.)	Cavallo, G. & Chartier, R. (Eds.). (1998). <i>Historia de la lectura en el mundo occidental</i> . Santillana, Taurus.
Capítulo de libro	Grafton, A. (1998). El lector humanista. En G. Cavallo y R. Chartier (Eds.). <i>Historia de la lectura en el mundo occidental</i> (pp. 281-328). Santillana, Taurus. Bandura, A. (2006). Guide for constructing self-efficacy scales. En F. Pajares y T. Urdan (Eds.). <i>Self-efficacy belief of adolescents</i> (Vol. 5, pp. 307-337). Information Age Publication. Broedel, J. (2003). Los escritores del ‘20: el grupo Boedo. En E. Molina, E. Vélez y A. Solis (Eds.). <i>Panorama de la literatura argentina del siglo XX</i> (pp. 34-68). Losada. Di Pietro, J. A., Costingan, K. A., Hilton, C. S. C. & Pressman, E. K. (1999). Effects of socioeconomic status and psychological stress. En N. E. Adler, M. Marmot, B. S. McEwen y J. Stewart (Eds.). <i>Socioeconomic status and health in industrialized nations</i> . New York Academy Press of Science.
Artículo de publicación periódica (Forma básica: 2 o más autores) Si la publicación es diaria, semanal o mensual: agregar mes y día después del año. Para las revistas, el volumen va en cursiva, y el número, entre paréntesis, sin cursiva	Herrero-Solana, V. & Liberatore, G. (2008). Visibilidad internacional de las revistas iberoamericanas de Bibliotecología y Documentación. <i>Revista Española de Documentación Científica</i> , (31), 230-239. Moro, R. & Bodanza, G. (2010). El debate acerca del efecto facilitador en problemas de probabilidad condicional: ¿Un caso de experimentación crucial? <i>Interdisciplinaria. Revista de psicología y ciencias afines</i> , 4(27), 163-174. Zorrilla, A. M. (2005). Una nueva lectura del <i>Quijote</i> . <i>Alba de América</i> , 24(45-46), 155-163. Cané, M. (padre). (1838, octubre 15). Una historia. <i>El Iniciador</i> [Montevideo], pp. 1-6.

Conferencia o ponencia	<p>Vanistendael, S. (1997, junio 14). Resiliencia [conferencia]. <i>Seminario: Los aportes del concepto de resiliencia en los programas de intervención psicosocial</i>. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.</p> <p>Richaud e Menzi, M. C. (2003, agosto 15). Escala Multidimensional de Locus de Control para Adolescentes, validez factorial y constructiva de la Escala Argentina de Locus de Control para Adolescentes [ponencia]. <i>IV Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica</i>. Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica. Lima, Perú.</p>
Tesis de maestría o doctorado	<p>Disponible en un sitio institucional específico:</p> <p>Calles Moreno, J. M. (1997). <i>La modalización del discurso poético</i> [Tesis doctoral]. Universitat de Valencia. https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-modalizacion-en-el-discurso-poetico--0/</p> <p>Inédita:</p> <p>Markus, S. (2009). <i>La parodia en el cine posmoderno</i> [Tesis de maestría inédita]. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.</p>
Manuscrito no publicado	<p>Cané, M. (padre). Esther. [manuscrito inédito]. Archivo General de la Nación. Sala vii, Colección Miguel Cané, Legajo 8, n.º 2209.</p>
Documento de gobierno	<p>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2001). <i>Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001</i>. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.</p>

Documentos disponibles en Internet

Para citar un texto tomado de Internet, se incluye la dirección URL (Uniform Resource Locator). No se inserta la fecha en la que se recuperó el documento, excepto que se sospeche que el URL puede cambiarse o borrarse (como un posteo de redes sociales).

Se incluye la información que está disponible.

La fecha en la que fue consultada se escribe en el siguiente formato: día, mes, año; debe usarse previamente “recuperado”. Como se mencionó, esto solo cuando se sospeche que el URL puede cambiarse o borrarse (como un posteo de redes sociales).

En el caso de ausencia de datos, debe colocarse la expresión sin datos (s. d.) en el lugar de la falta. Por ejemplo, si llegara a faltar el año de edición de una publicación de Internet, corresponde indicarlo así (en este caso, como falta el año de edición, sí se sugiere agregar la fecha de recuperación):

Merriam-Webster’s Online Dictionary. (s. f.). Recuperado 20 de abril, 2009, desde <http://www.m-w.com/dictionary/>

Libros en Línea

La siguiente es la información que se debe incluir en la referencia de un libro en línea:

- Nombre del autor.
- Año de edición.
- Título del libro en cursiva.

- Nombre del editor, compilador, traductor (si es relevante).
- Datos de publicación: si la versión en línea no se ha publicado antes, debe indicarse la fecha de la publicación electrónica y el nombre de la organización patrocinadora. Si existe una versión impresa, deben escribirse los datos de publicación (editorial).
- Dirección URL.
- Deben usarse los mismos criterios¹⁵ que en el cuadro anterior para aclarar si se trata de un capítulo, ponencia, conferencia, tesis, etc.

Libro en línea	Stein, S. & Stein, B. (2003). <i>Apogee of Empire: Spain and New Spain in the Age of Charles III, 1759 - 1789</i> . The John Hopkins University Press. https://www.academia.edu/10716004/Stanley_J_and_Barbara_H_Stein_Apogee_of_Empire_Spain_and_New_Spain_in_the_Age_of_Charles_III_1759_1789
Artículo de publicación periódica, con varios autores	Fauqué, L., Hermanns, R., Hewitt, K., Rosas, M., Wilson, C. & Baumann, V. (2009). Mega-deslizamientos de la pared sur del cerro Aconcagua y su relación con depósitos asignados a la glaciación pleistocena. <i>Revista de la Asociación Geológica Argentina</i> , 65(4), 691-712. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S090011yInq=esynr Nota: En la lista de referencias, se pueden enumerar hasta 20 autores separados por comas, colocando “y” antes del último; si son más de 20, se indican los primeros 19 seguidos de puntos suspensivos (...), y luego el nombre del último autor.
Artículo de periódico	Saravia, F. (2010, mayo 22). Cabalgando al borde del Alzheimer. <i>Página12</i> . http://www.pagina12.com.ar/diario/ciencia/19-153559-2010-09-22.html
Documento de gobierno	Instituto Nacional de la Administración Pública. (2010). La orientación del Estado ante la conflictividad emergente (o acerca de cómo volver a discutir el desarrollo [Documento de Trabajo No.5/2010]. http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/documentos/5-2010.pdf

Sobre el Orden de las Citas

La lista de Referencias se ordena alfabéticamente por el apellido del autor. Debe seguir los siguientes criterios para los casos especiales:

Orden de la lista de Referencias. Casos especiales	
Trabajos del mismo autor publicados en diferentes fechas. Ordenar alfabéticamente desde la fecha más antigua.	Parada, A. E. (2007). <i>Cuando los lectores nos susurran: libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina...</i> Parada, A. E. (2009). <i>Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y...</i>
Trabajos del mismo autor publicados en misma fecha. Ordenar alfabéticamente, por la primera palabra del título (excluir artículos y preposiciones). Agregar una letra minúscula (a, b, c, etc.) al año.	Rama, C. (2006a). <i>El camino del socialismo educativo de Luis Beltrán Prieto Figueroa...</i> Rama, C. (2006b). <i>El Socialismo del Siglo xx: El debate Reforma-Revolución...</i>

¹⁵ APA sugiere priorizar el DOI al URL siempre que esté disponible (Sección 9.34).

Trabajos con múltiples autores, algunos repetidos. Ordenar alfabéticamente el primer apellido que los diferencie.	Harper, G. F., Mallette, B., Maheady, L. & Moore, J. (1995). <i>Crisis y emergencias...</i> Harper, G. F., Mallette, B., Parkes, V. & Moore, J. (1993). <i>La naturaleza de la ciencia...</i>
--	--

Nota sobre excepciones: En caso de que las normas de las publicaciones periódicas de cada unidad académica presenten alguna variación en favor de la preservación de un determinado estilo característico de dicha publicación, esto se podrá precisar en las normas editoriales de ese espacio en particular. Por ejemplo, la revista *Gamma* de la Escuela de Letras prefiere el uso de las comillas bajas o «angulares», en lugar de las comillas altas.

MÓDULO III. CUESTIONES DE LA ESCRITURA ACADÉMICA

LA REDACCIÓN

En la redacción de un informe científico-académico se deben tener en consideración los siguientes aspectos:

El Registro Académico

El registro es el conjunto de elecciones lingüísticas y discursivas que se activan en función del contexto comunicativo, del propósito del discurso y de la relación entre emisor y receptor. En el ámbito académico, el registro esperado es formal, técnico y objetivo, con un grado elevado de especialización terminológica. Esto implica evitar recursos propios de la oralidad, expresiones coloquiales, subjetivismos marcados y estructuras sintácticas poco elaboradas. El registro académico no solo comunica contenidos, sino que también inscribe al autor dentro de una comunidad científica con reglas de comunicación compartidas.

La Adecuación

La adecuación es la propiedad textual que garantiza que las formas lingüísticas utilizadas sean pertinentes al propósito, al género discursivo y al destinatario del texto. En el caso de un trabajo académico, se espera que haya correspondencia entre:

- El registro formal y el ámbito universitario o científico.
- El uso de terminología específica y el campo disciplinar abordado.
- La estructura retórica (introducción, desarrollo, conclusión, citas, referencias) y el tipo de texto (tesis, artículo, informe).
- La modalización del discurso y la posición epistemológica del autor (uso de voz pasiva, primera persona del plural, etc.).

Una escritura académica adecuada no es solo correcta en términos gramaticales, sino también funcionalmente eficaz en su contexto comunicativo.

El Tono

El tono se refiere a la actitud que el autor adopta frente a lo que dice y frente al lector. En los textos académicos, el tono debe ser objetivo, argumentativo y respetuoso, sin exageraciones valorativas ni juicios personales sin sustento. No debe confundirse con el registro, aunque están estrechamente relacionados: un mismo registro formal puede adoptar tonos más o menos enfáticos, distantes o persuasivos según la función retórica del fragmento.

El Estilo

El estilo académico se construye por la combinación de todos los elementos anteriores: registro, tono, selección léxica, estructuración oracional, uso de conectores y organización del discurso. Se caracteriza por:

- Coherencia y cohesión global.
- Precisión conceptual y terminológica.
- Sintaxis elaborada pero no artificiosa.
- Uso controlado de la voz autoral (ni diluida ni excesiva).
- Evitación de redundancias, ambigüedades o informalidades.

Cada autor, además, desarrolla con el tiempo un estilo propio dentro del marco académico, lo que permite una escritura distintiva sin salirse de los parámetros formales esperados.

LA CORRECCIÓN Y LA ULTRACORRECCIÓN

La corrección lingüística es un requisito indispensable en todo texto académico. Implica el uso normativo del idioma: ortografía, puntuación, concordancia, sintaxis y léxico deben respetar las reglas gramaticales y los usos reconocidos por la comunidad académica. Un texto gramaticalmente incorrecto debilita la credibilidad del autor y entorpece la comunicación del conocimiento.

La ultracorrección, en cambio, es un fenómeno en el que, por intentar “sonar correcto”, el autor introduce formas que resultan antinaturales, incorrectas o innecesariamente rebuscadas. Ejemplos frecuentes incluyen construcciones forzadas, uso inapropiado del subjuntivo, hipercorrección léxica (usar palabras rimbombantes sin dominio de su significado) o una sintaxis artificiosa. La ultracorrección genera textos rígidos y difíciles de leer, y suele ser el resultado de inseguridad lingüística o una concepción errada del “buen escribir”.

EL LENGUAJE CLARO

El lenguaje claro no significa lenguaje simple o simplista, sino lenguaje comprensible, directo y funcionalmente eficaz. En la escritura académica, claridad significa que las ideas están organizadas de manera lógica, que el lector puede seguir los argumentos sin esfuerzo innecesario, y que la terminología técnica se emplea con precisión, sin ambigüedades ni vaguedades. Un texto académico debe informar con rigor, argumentar con solidez y comunicar con claridad. La escritura clara no atenta contra la complejidad del pensamiento, sino que es su vehículo más eficaz.

La claridad se logra mediante:

- Párrafos bien estructurados y con unidad temática.
- Oraciones con extensión controlada (ni demasiado largas ni excesivamente fragmentadas).
- Uso adecuado de conectores lógicos.
- Evitación de digresiones innecesarias o sobrecarga conceptual.

LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS Y FUNCIONES DISCURSIVAS

La comunicación científica se define por la adopción de un lenguaje orientado a la máxima objetividad posible. Este tipo de escritura busca minimizar las marcas de subjetividad del enunciador, aunque no las elimina del todo, ya que toda producción discursiva remite, en última instancia, a una voz autoral o a un colectivo investigador. Sin embargo, lo esperable en los textos académicos es que dicha subjetividad no se manifieste de modo explícito ni interfiera en el foco del discurso, que debe mantenerse centrado en los datos, procedimientos y resultados de la investigación.

El ideal comunicativo en el discurso académico es alcanzar una redacción técnica, clara y precisa, en consonancia con los estándares de la comunidad científica. Estos tres principios —tecnicidad, claridad y precisión— son pilares fundamentales del lenguaje científico.

1. Tecnicidad

La tecnicidad implica el uso de un vocabulario específico, pertinente al campo disciplinar, que permita referir con exactitud a los fenómenos estudiados. En este sentido, la selección terminológica no es arbitraria: utilizar un término impreciso o general puede comprometer la objetividad del mensaje. La elección conceptual debe responder al principio de

adecuación epistémica, esto es, representar fielmente la realidad observada desde el aparato categorial de la disciplina.

2. Claridad

La claridad se vincula con la comprensibilidad del texto. Un discurso académico claro es aquel que organiza sus ideas de forma lógica, evita ambigüedades y permite al lector reconstruir el hilo argumental sin dificultad. En términos estructurales, esto se traduce en párrafos cohesionados, oraciones bien construidas y una progresión temática ordenada. La claridad no supone simplificación del contenido, sino eficacia comunicativa.

3. Precisión

La precisión se asocia estrechamente con la tecnicidad, pero enfatiza el valor denotativo del lenguaje: cada término debe significar únicamente lo que se quiere decir, sin márgenes para la vaguedad. En este marco, expresiones cuantificadoras imprecisas como “mucho”, “poco” o “una gran cantidad” resultan inadecuadas, ya que no permiten una interpretación verificable o replicable. La precisión exige datos concretos, definiciones operativas y formulaciones delimitadas.

Además de los aspectos léxico-discursivos mencionados, el texto académico debe construir una argumentación racional, basada en la concatenación lógica de ideas y en la justificación empírica o teórica de cada afirmación. Esta argumentación debe apoyarse en un andamiaje metodológico riguroso, donde cada concepto tenga un marco de referencia claro, y cada procedimiento responda a criterios verificables y validados dentro del campo científico correspondiente.

Asimismo, la estructura del texto debe garantizar la coherencia global del discurso. Los subtemas deben integrarse en una misma unidad de sentido, reflejada en la coherencia temática general del trabajo. Cada sección o subtítulo debe contribuir al desarrollo del problema de investigación y no introducir desvíos conceptuales o discursivos.

Por último, la escritura científica es un proceso iterativo, caracterizado por la relectura, corrección y reescritura permanente. La redacción definitiva es el resultado de múltiples versiones, ajustes y depuraciones que permiten alcanzar un nivel aceptable de calidad formal. La competencia escritural en el ámbito académico no es innata, sino que se construye con la práctica sostenida y el ejercicio crítico de revisión.

LA PERSONA ENUNCIATIVA EN EL DISCURSO ACADÉMICO

En el ámbito de la escritura académica y científica, la elección de la persona gramatical en el discurso no es un aspecto meramente estilístico, sino una decisión que incide directamente en el posicionamiento enunciativo del autor, así como en la claridad y la coherencia epistemológica del texto.

Contrariamente a una concepción tradicional que privilegia el uso del discurso impersonal o neutro como único modelo de objetividad, hoy se reconoce que la primera persona del singular o del plural —según corresponda al número de autores— es igualmente válida y, en muchos casos, incluso preferible. Esta elección permite visibilizar la agencia investigadora, asumir responsabilidades argumentativas y dejar en claro quién sostiene cada afirmación, siempre y cuando se mantenga la rigurosa delimitación entre enunciaciones sustentadas científicamente y opiniones o juicios de valor subjetivos, que sí comprometerían la objetividad del texto.

Desde una perspectiva normativa, y según lo establecido en manuales de estilo como el de la *American Psychological Association* (APA), existen tres prácticas en el uso de la persona enunciativa que deben evitarse, por razones tanto metodológicas como discursivas:

1. Uso Equívoco de la Tercera Persona para Referirse al Propio Autor

Redactar en tercera persona del singular aludiendo al propio investigador (por ejemplo, “el autor realizó un análisis estadístico...”) puede inducir a una ambigüedad en la referencia enunciativa, ya que no queda claro si se trata del autor del texto o de otro sujeto externo. Esta construcción puede generar confusión y quebrar la coherencia comunicativa. Se recomienda optar por formas explícitas y transparentes, como “realicé” (en trabajos individuales) o “realizamos” (en trabajos colectivos), siempre que se acompañen de un tono formal y objetivo.

2. Antropomorfismo

El antropomorfismo consiste en atribuir acciones, capacidades o intenciones humanas a entidades no humanas (objetos, conceptos o procedimientos). En el discurso científico, esta práctica introduce imprecisiones semánticas y falsea la lógica epistémica del texto. Ejemplos frecuentes son frases como “el estudio demuestra” o “la tesis concluye”, cuando en realidad son los investigadores quienes interpretan, argumentan o extraen conclusiones a partir de los datos. Para evitar este desvío, es preferible construir oraciones que expliciten al sujeto agente (el investigador o el equipo de investigación).

3. Uso del Plural Mayestático

El plural mayestático (por ejemplo, “consideramos que...” cuando el autor es uno solo) es desaconsejado, ya que induce a una falsa representación del número de autores y, por ende, a una confusión en la atribución del punto de vista. La claridad discursiva exige que se utilice la primera persona singular (“considero”) cuando se trata de un único autor, o la primera del plural (“consideramos”) cuando efectivamente se trata de una autoría compartida. Esta precisión contribuye a una correcta asignación de responsabilidades enunciativas y metodológicas.

En síntesis, la elección de la persona gramatical en el discurso académico no es un elemento neutro, sino que forma parte del *ethos* discursivo del investigador. Una utilización coherente, transparente y adecuada a los fines científicos fortalece tanto la claridad comunicativa como la legitimidad epistemológica del texto. Por esta misma razón, se debe evitar la alternancia entre estas opciones y sostener una elección a lo largo del texto.

PAUTAS PARA LA DIAGRAMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL TEXTO

La Macroestructura (Coherencia Intratextual)

La coherencia intratextual se refiere a la lógica interna del texto: la forma en que las ideas están organizadas para construir un sentido global comprensible. Para garantizarla se deben cumplir los siguientes pasos:

- Definición clara del propósito del texto: toda la macroestructura debe responder a un objetivo general de escritura (informar, analizar, argumentar, describir, etc.).
- Delimitación del tema y formulación de hipótesis o problema: establece el foco del texto desde el inicio, lo que permitirá jerarquizar y organizar los contenidos de principio a fin.
- Organización temática: se estructura en capítulos, apartados y subapartados que desarrollan el tema de forma lógica y progresiva (introducción, desarrollo, conclusión).
- Articulación entre secciones: cada capítulo debe conectar naturalmente con el anterior y el siguiente, contribuyendo al sentido global (uso de transiciones conceptuales, recapitulaciones parciales, aperturas).

- **Adecuación al género discursivo:** un informe, una tesis o un artículo científico tienen convenciones macroestructurales específicas que deben respetarse (por ejemplo, en una tesis: introducción, marco teórico, metodología, análisis, conclusiones).

Los Criterios para la Organización de Capítulos

La macroestructura también depende del diseño general en lo que respecta a la división en capítulos. Este nivel de organización es clave para garantizar la coherencia global del trabajo y su adecuación a los objetivos planteados. A continuación, se presentan los criterios fundamentales para ordenar la información en capítulos de manera metodológicamente sólida:

1. **Partir siempre del objetivo general y los objetivos específicos:** la estructura del trabajo debe ser el reflejo directo del sistema de objetivos propuesto. Cada capítulo debe responder a uno o varios objetivos específicos.
2. **Asociar cada objetivo específico a un capítulo:** esto garantiza una distribución funcional y lógica del contenido.
3. **Considerar antecedentes y tesis previas:** al examinar el estado del arte se deben revisar los trabajos académicos similares para tener un parámetro realista de cuántos capítulos suelen conformar una investigación del mismo tipo.
4. **Establecer un orden jerárquico y argumentativo:** definir la secuencia de capítulos de acuerdo con la progresión lógica del análisis, el peso conceptual de cada eje temático y la relevancia que desea asignar a cada parte.
5. **Asegurar la exclusividad temática de los capítulos:** conviene evitar superposiciones conceptuales. Cada capítulo debe desarrollar un núcleo temático diferenciado y autosuficiente. No obstante, debe haber un diálogo entre capítulos para construir un sentido argumentativo global.
6. **Planificar también los apartados internos de cada capítulo:** no basta con pensar en títulos de capítulos; es necesario anticipar los apartados o secciones internas que permitirán desarrollar con precisión los contenidos.
7. **Procurar el equilibrio interno del texto:** es necesario revisar la extensión y la densidad argumentativa de cada capítulo para evitar desequilibrios (capítulos excesivamente breves o desproporcionadamente extensos).
8. **Agrupar apartados si es necesario:** en caso de desequilibrios, se pueden integrar secciones afines, siempre que exista coherencia epistemológica entre ellas y que contribuyan al desarrollo del objetivo correspondiente.
9. **Dialogar con tutores y colegas:** la interacción crítica con otros investigadores permitirá contrastar la organización planificada con otros enfoques posibles y considerar ventajas y desventajas.
10. **Preservar la intención autorial:** más allá de las sugerencias ajenas, la organización del trabajo debe responder a la perspectiva de la investigación en curso, su problema de investigación y su recorrido conceptual. La macroestructura también expresa una postura teórica y analítica.

Los Elementos Pretextuales (Portada, Índice, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Keywords)

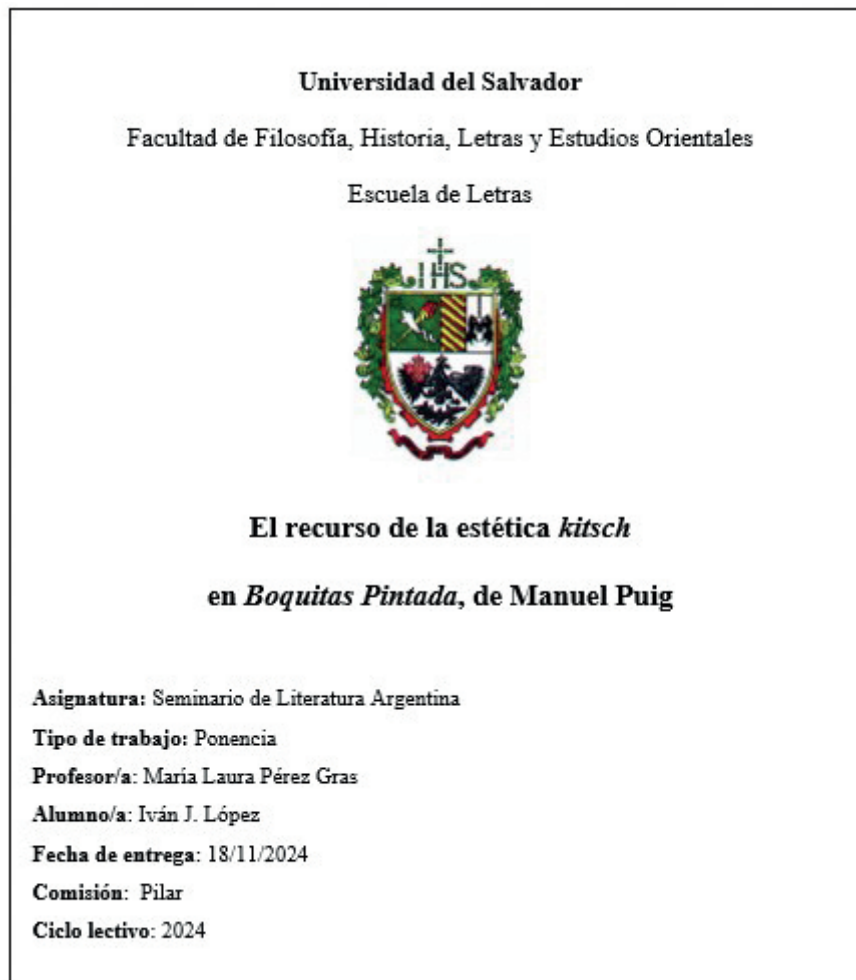
Son aquellos que anteceden al cuerpo del texto y lo presentan formalmente. Para estructurarlos correctamente:

1. Portada

- **Debe incluir:** título del trabajo, nombre del autor, institución, carrera, nombre del tutor/director, fecha y lugar.

- Sigue criterios tipográficos formales (centrado, márgenes definidos, uso de mayúsculas y negritas, según normativa institucional).

Ejemplo:



2. Índice (Tabla de Contenidos)

- Refleja fielmente la estructura del texto: capítulos, apartados y subapartados con su respectiva numeración y número de página.
- Puede ser generado automáticamente en procesadores de texto como Word o LaTeX.

3. Resumen

- Breve (entre 150 y 300 palabras).
- Expone los objetivos, metodología, principales resultados y conclusiones.
- Se redacta en pasado y en tercera persona.

4. Palabras Clave

- Entre 3 y 5 términos significativos que permiten indexar el trabajo.
- Se eligen con criterio temático y metodológico.

5. *Abstract* y *Keywords*

- Versión en inglés del resumen y palabras clave.
- Traducción profesional, manteniendo fidelidad conceptual.

Los Elementos Paratextuales (Título, Epígrafes, Notas al Pie, Notas Finales, Tablas, Gráficos, Imágenes)

Son componentes que rodean y enriquecen el texto central.

1. Título

- Claro, breve, informativo y específico. Debe dar cuenta del contenido y enfoque del trabajo.
- Puede incluir subtítulo (más analítico o explicativo).

2. Epígrafes

- Breves citas colocadas al inicio de capítulos o secciones.
- Aportan una clave interpretativa o una resonancia conceptual.
- Se presentan en cursiva, con nombre del autor y obra.

3. Notas al Pie y Notas Finales

- Aclaran, amplían o comentan información sin interrumpir la línea principal del discurso. No se usan para referir fuentes bibliográficas de las citas textuales, excepto cuando se quiere ampliar la bibliografía sobre algún punto como sugerencia de consulta.
- Deben usarse con moderación y pertinencia.
- Las notas finales se colocan al final del texto si se opta por ese sistema (según las normas editoriales o institucionales).

4. Tablas, Gráficos e Imágenes

- Deben estar numerados, titulados y referenciados en el cuerpo del texto.
- Se acompañan de una breve explicación.
- Se cita la fuente si no son de elaboración propia.

Los Elementos Posttextuales (Bibliografía y Tipología de Fuentes, Apéndices, Anexos)

Aparecen al final del texto y documentan las fuentes y materiales adicionales utilizados.

1. Bibliografía

- Ordenada alfabéticamente por apellido del autor.
- Debe cumplir con el estilo de citación elegido (APA, MLA, Chicago, ISO, etc.). En la USAL, se sigue APA, como ya fue indicado.
- Se incluyen solo las fuentes efectivamente citadas en el texto (referencias) cuando se trata de artículos para revistas científicas; no obstante, en las monografías, tesinas y tesis se puede solicitar que el alumno deje constancia de toda la bibliografía consultada y utilizada en la investigación.

2. Tipología de Fuentes

- Según las normas, se puede discriminar entre:
 - **Primarias:** textos literarios, entrevistas, documentos originales.
 - **Secundarias:** estudios críticos, artículos científicos, ensayos teóricos.

3. Apéndices

- Material complementario relevante: cuestionarios, corpus, glosarios, entrevistas, documentos técnicos.
- Se numeran (Apéndice A, B...) y se mencionan en el texto principal.

4. Anexos

- Documentos ilustrativos (imágenes, mapas, documentos de archivo, gráficos extensos).
- No son imprescindibles para la comprensión, pero enriquecen el análisis.
- También se enumeran y deben tener referencias internas en el cuerpo del texto.

La Microestructura (Cohesión)

La cohesión se refiere a los mecanismos lingüísticos que mantienen unidas las partes del texto a nivel de frase y párrafo. Para lograrla, se recomienda:

- Uso adecuado de conectores lógicos y discursivos: además, sin embargo, por tanto, en cambio, por ejemplo, en consecuencia, etc. Esto facilita la comprensión de relaciones entre ideas.
- Corrección gramatical y sintáctica: uso correcto de tiempos verbales, concordancia entre sujeto y verbo, coherencia pronominal.
- Repetición controlada y sustitución léxica: uso de sinónimos, hiperónimos, elipsis y pronombres para evitar reiteraciones sin romper la unidad temática.
- Referencias internas claras: uso correcto de anáforas y catáforas, enumeraciones y recapitulaciones.
- Párrafos bien definidos: cada párrafo debe tener una idea central explícita y oraciones secundarias que la desarrollen o ejemplifiquen.
- Consulta y uso de instructivos breves de la Real Academia Española (consultas en <https://www.rae.es/> e instructivos en <https://www.rae.es/ortografia>, <https://www.rae.es/gramatica> y <https://www.rae.es/gramatica/indice/sintaxis>) para cuestiones como el uso de comas, mayúsculas, gerundios, las correlaciones verbales y las conjunciones, entre muchas otras.

Recursos de la Redacción

1. La Definición

Es un recurso mediante el cual se delimita con precisión el significado de un término o concepto. Busca establecer los rasgos esenciales de aquello que se define, generalmente a través de una estructura lógica que incluye el género próximo y la diferencia específica (por ejemplo: “El átomo es la unidad más pequeña de un elemento químico que conserva sus propiedades”).

2. Relación de Equivalencia

Consiste en establecer un vínculo de identidad o sinonimia entre dos términos o expresiones. Suele usarse para clarificar conceptos a partir de palabras más conocidas o cotidianas (ejemplo: “La fotosíntesis, es decir, el proceso por el cual las plantas transforman la luz solar en energía”).

3. Definición de Denominación

Implica asignar un nombre o término a un fenómeno, entidad o concepto, sin necesaria-

mente explicar sus características. Suele ser la primera instancia del acto definitorio, centrado en el acto de nombrar (ejemplo: “La enfermedad fue llamada COVID-19”).

4. Definición Descriptiva

Ofrece una explicación del término a través de sus características observables o cualidades. No se limita a los rasgos esenciales, sino que puede incluir aspectos accidentales o contextuales (ejemplo: “El colibrí es un ave pequeña, de plumaje brillante, con un vuelo ágil y capaz de mantenerse suspendido en el aire”).

5. Definición Funcional

Explica un concepto a partir de su uso, función o finalidad dentro de un sistema o contexto (ejemplo: “Un termómetro es un instrumento que se utiliza para medir la temperatura”).

6. El Ejemplo

Es un recurso explicativo que ilustra un concepto abstracto mediante un caso concreto o situación particular. Cumple una función didáctica y puede reforzar la comprensión del lector (ejemplo: “Algunos mamíferos, como el león o el elefante, presentan crías vivas en el nacimiento”).

7. La Comparación

Consiste en establecer semejanzas entre dos elementos con el fin de explicar uno de ellos a partir del otro. Puede ser explícita (con nexos como “como”, “igual que”) o implícita, y busca resaltar afinidades (ejemplo: “El cerebro humano funciona como una computadora: procesa, almacena y transmite información”).

8. La Analogía

Va más allá de la comparación simple y establece una relación de correspondencia estructural entre dos dominios distintos. Es útil para explicar fenómenos complejos por medio de otros más familiares (ejemplo: “Así como el corazón bombea sangre, una bomba hidráulica impulsa el agua”).

9. La Reformulación

Es la reelaboración de una idea ya expresada, mediante una paráfrasis, una síntesis o una explicación más clara. Sirve para enfatizar, clarificar o adaptar el discurso al destinatario (ejemplo: “Es decir, el cambio climático afecta a todas las formas de vida”).

10. La Descripción

Consiste en detallar las características de un objeto, persona, lugar o fenómeno, apelando a los sentidos o a propiedades observables. Puede ser estática o dinámica, y suele emplearse en textos narrativos, científicos o técnicos (ejemplo: “El paisaje era árido, con montañas secas y un cielo sin nubes”).

11. La Clasificación

Agrupar elementos dentro de categorías según criterios específicos y jerárquicos. Es fundamental en textos expositivos o científicos que buscan ordenar y sistematizar la información (ejemplo: “Los seres vivos se dividen en cinco reinos: moneras, protistas, hongos, plantas y animales”).

12. La Enumeración

Es la presentación sucesiva de elementos relacionados, sin necesidad de jerarquizarlos, aunque pueden pertenecer a una misma categoría. Sirve para ampliar o puntualizar información (ejemplo: “Los planetas del sistema solar son los siguientes: Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno”).

La Escritura de los Números

Este aspecto merece un apartado en especial, puesto que representa un motivo de consulta recurrente, en especial cuando se trata de investigaciones cuantitativas.

A continuación, se detallan usos, reglas y generalidades sobre este aspecto, según las Normas APA.

Números Expresados en Cifras. Se usan cifras para expresar:

- el número 10 y superiores;
 - ✓ 18 cm de ancho
 - ✓ 12 % restante
 - ✓ 28 años
- números en el resumen de un artículo o en la visualización de un gráfico en un artículo;
- los números que inmediatamente preceden una unidad de medida;
 - ✓ Con 13,51 cm de...
- los números que representan funciones estadísticas o matemáticas, cantidades decimales o fraccionarias, porcentajes, razones, percentiles y cuartiles;
 - ✓ 0,56 de...
 - ✓ menos del 8 % de la muestra
 - ✓ el 4° percentil;
- los números que representan tiempo, fechas, edades, calificaciones en una escala, sumas exactas de dinero y números en cuanto números.
 - ✓ 2 h 28 min.
 - ✓ las 13:40 h
 - ✓ los niños de 4 años de edad
 - ✓ obtuvo una calificación de 6 en una escala de 10.

Excepción: use palabras para aproximación de días, meses y años, los números que indican un lugar específico en una serie numerada, partes de libros y tablas, y cada número en una lista de cuatro o más números:

- ✓ hace casi dos años
- ✓ reactivo 7 (pero séptimo reactivo)
- ✓ tabla 4
- ✓ fila 3.

Números Expresados en Palabras. Se utilizan palabras para expresar:

- Cualquier número que aparezca al inicio de una oración, título o encabezado de texto. Se sugiere considerar otras alternativas de redacción para no comenzar con un número:
 - ✓ Treinta y dos por ciento de la muestra presentó un aumento; el 2 % no presentó cambios.
 - ✓ Nueve estudiantes mejoraron, mientras que 15 no.

- Fracciones comunes:
 - ✓ un tercio de la clase
 - ✓ dos terceras partes de la mayoría.
- Usos mundialmente aceptados:
 - ✓ los Doce Apóstoles.
- Combinación de cifras y palabras para expresar números.

Aclaración: en los casos en los que la cantidad tenga como base un sustantivo como millón, billón, trillón y cuatrillón pueden combinarse las cifras y palabras (no aplica para miles).

Correcto:

- ✓ 150.000 personas
- ✓ 6.000 millones de personas

Incorrecto:

- ~~150 mil personas~~
- ~~Seis mil millones de personas.~~

Números Ordinales. Los números ordinales se tratan como los números cardinales.

Ordinal

- ✓ factor de primer orden
- ✓ los alumnos de tercer grado
- ✓ el primer reactivo del 75° ensayo
- ✓ los grupos segundo y tercero.
- Base cardinal
 - ✓ un orden
 - ✓ tres grados
 - ✓ un reactivo, 75 ensayos
 - ✓ dos grupos, tres grupos.
- Fracciones decimales

Se utiliza cero antes del punto decimal cuando los valores pueden exceder de 1.

- ✓ 0,26 cm
- ✓ d de Cohen: 0,70 .

Aclaración: No utilizar cero antes de la fracción decimal cuando los valores no puedan ser mayores a 1 (ejemplo: correlaciones, proporciones y niveles de significancia estadística).

- ✓ $r(24) = .43$ $p = .0028$

El número de lugares decimales, que da cuenta de resultados de experimentos y de análisis de datos, debe redondearse tanto como sea posible sin perder de vista el uso prospectivo y la precisión estadística. Como regla general, es mejor redondear a dos decimales o cambiar la escala de medición.

Números Romanos. Cuando forman parte de una terminología establecida, no cambiar a números arábigos; por ejemplo, utilice error Tipo II.

Las Comas en los Números. Se utilizan comas entre los grupos de tres dígitos en la mayoría de las cifras de 1,000 o más.

Excepciones:

- números de páginas
 - ✓ página 1032
- dígitos binarios
 - ✓ 0011101111
- números de serie
 - ✓ 3906889887
- grados de temperatura
 - ✓ 3408° F
- designaciones de frecuencia acústica
 - ✓ 2000 Hz

Plural de los Números. En inglés, ya sean expresados como guarismos o como palabras, se añade solo [-s] o [-es], sin apóstrofe:

- ✓ Fives and sixes
- ✓ 10s y 20s
- ✓ 1980s.

En español, el plural de los números se expresa mediante otros recursos:

- ✓ Los cuatro y los seis
- ✓ Los 10 y los 20.

En español las décadas se escriben con letras y en singular:

- ✓ La década de los treinta.

Aclaración: no se aconseja poner en plural el cardinal referido a la década. Asimismo, tampoco es correcto utilizar fórmulas como los 20s o los 20's.

Sistema Métrico. APA utiliza el sistema métrico. Las referencias a medidas físicas, de ser posible, deben expresarse en unidades métricas. El sistema métrico resumido en APA está basado, salvo algunas excepciones, en el Sistema Internacional de Medidas (SI). En la preparación de manuscritos, se deberán utilizar medidas métricas siempre que sea posible.

Mayúsculas. Se emplean letras minúsculas para escribir los nombres completos de las unidades (metro) a menos que el nombre aparezca al comienzo de una oración. En general, utilice letras minúsculas para los símbolos (cd). Los símbolos derivados de nombres propios generalmente usan mayúsculas (Gy), así como los símbolos de algunos prefijos que representan potencias de 10: [exa-] (E), [peta-] (P), [tera-] (T), [giga-] (G) y [mega-] (M). Utilice el símbolo L para litro cuando este se encuentre solo (4 L), puesto que la letra minúscula l puede entenderse erróneamente como el número 1.

Plurales. Se utilizan los nombres completos de las unidades en plural cuando sea apropiado (metros). No se pluralizan los símbolos de unidades.

Puntos. No se utiliza punto después del símbolo, excepto al finalizar una oración.

Correcto:

- ✓ 3 cm

Incorrecto:

- ✓ ~~3 cms~~

Espaciado. Se ingresa un espacio entre el símbolo y el número al cual se refiere, excepto para las medidas de ángulos (4,3 m, 13 °C, pero ángulo de 45°)

Material Estadístico y Matemático. En esta parte abordaremos el estilo APA para la presen-

tación de material estadístico y matemático. Sugerimos el modo de presentación más claro para la comprensión de los datos por parte del lector. APA recomienda que las visualizaciones detalladas se incluyan en archivos en línea complementarios y no en las versiones impresas de los artículos. Se aconseja seguir una regla general en casos como los siguientes:

- En caso de presentar tres números o menos, trataremos en primer lugar de usar una oración.
- Si necesitamos presentar de cuatro a 20 números, consideremos utilizar una tabla bien confeccionada.
- Si utilizamos más de 20 números, un gráfico resulta más útil que la tabla.

Referencias para Estadísticas. La convención de no dar referencias para las estadísticas de uso común se aplica a la mayoría de los datos estadísticos utilizados en artículos de revistas científicas. Es necesario dar referencias cuando (a) se utilicen estadísticas poco comunes; (b) se aplique una técnica estadística poco convencional o controversial; (c) la estadística misma sea el punto central del trabajo.

Fórmulas. De la misma manera, no emplearemos una fórmula para un dato estadístico de uso común; excepto que la expresión estadística o matemática sea nueva, poco común o esencial para el artículo.

Estadísticas en el Texto. Al presentar estadísticas inferenciales (pruebas t, pruebas F, pruebas χ^2), se incluye toda la información necesaria para que el lector pueda corroborar los datos. Si enunciamos datos descriptivos en una tabla o figura, no los repetiremos en el texto excepto que queramos enfatizar algún dato particular que ayude a interpretar los resultados o las conclusiones.

Cuando enumeremos series de datos estadísticos, la relación entre los datos estadísticos y sus referentes debe ser clara. Palabras como orden y respectivamente ayudan a clarificar la relación: “Las medias (con las desviaciones estándar entre paréntesis) para los Ensayos del 1 al 4 fueron 2.46 (0.48), 2.56 (1.35); 2.39 (0.42), 2.89 (0.12), respectivamente”.

Cuando incluimos intervalos de confianza, utilizamos el formato IC 95 % [LI, LS], donde LI es el límite inferior del intervalo de confianza y LS es el límite superior.

Los símbolos binarios (operaciones aritméticas, igualdades, desigualdades) se espacian de la misma manera que las palabras: $a + b = c$.

Símbolos Estadísticos. Al emplear un símbolo estadístico en el texto, utilizamos la palabra, no el símbolo. Por ejemplo:

- ✓ Empleamos una N mayúscula en cursiva para mencionar el número de miembros de una muestra total ($N = 135$) y una n minúscula en cursiva para designar el número de miembros de una porción de la muestra total ($n = 30$).

El símbolo de por ciento se emplea solo cuando esté precedido por un número. El término porcentaje se emplea cuando no se proporciona un número. Ejemplos:

- ✓ El 18 % de la muestra
- ✓ El porcentaje de la muestra se...

Las Abreviaturas

APA aconseja un uso moderado de las abreviaturas para evitar dificultades en la comprensión del sentido de un escrito. Si una abreviatura, por ejemplo, aparece solo tres veces a lo largo de un artículo o capítulo extenso, es posible que el lector olvide qué significaba, teniendo que volver a remitirse a las primeras menciones.

Por otro lado, un buen criterio de aplicación es contemplar cuánta economía de palabras implica su incorporación: si solo se economizan unas pocas expresiones y la introducción de la abreviatura entorpece la fluidez en la lectura, no es conveniente su utilización.

De todos modos, su empleo, en algunos casos, resulta apropiado. Especialmente cuando la abreviatura es de uso convencional o bien se puede evitar una extensión innecesaria del texto.

Es importante destacar que antes de introducir una abreviatura se debe escribir completa la expresión en su primera aparición, e inmediatamente después la abreviatura entre paréntesis. A partir de entonces se empleará solo la abreviatura sin volver a la forma completa.

Para profundizar en este aspecto, se puede consultar: <https://normas-apa.org/estilo/abreviaturas/>

Para consultar las abreviaturas utilizadas por la RAE en sus diccionarios, se puede recurrir al siguiente documento: <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/docs/abreviaturas.pdf>. No obstante, es fundamental conocer las abreviaturas latinas que más frecuentemente se emplean en la escritura científica y que se incorporan a la escritura académica en cualquier lengua como un código internacional propio de la jerga metodológica:

Abreviación latina	Locución completa en latín	Locución completa en castellano
<i>a.</i>	<i>anno</i>	en el año
<i>ab.</i>	<i>aberratio</i>	aberrante
<i>a. D.</i>	<i>Anno Domini</i>	el año del Señor; en la era cristiana
<i>Ad hoc</i>	<i>Ad hoc</i>	hacia esto; con este único fin
<i>Ad inf.</i>	<i>Ad infinitum</i>	hasta el infinito; infinitamente
<i>ad int.</i>	<i>ad interim</i>	provisionalmente
<i>Ad lib.</i>	<i>Ad libitum</i>	de forma caprichosa; plenitud irrestricta
<i>Ad nau.</i>	<i>Ad nauseam</i>	hasta cansarse; hasta la saciedad
<i>adv.</i>	<i>advena</i>	foráneo, introducido
<i>aff.</i>	<i>affinis</i>	relacionado; adyacente; parecido
<i>al.</i>	<i>alii</i>	otros
<i>al.</i>	<i>aliorum</i>	de otros
<i>ap.</i>	<i>apud</i>	con; en la publicación de
<i>ascr.</i>	<i>ascriptum</i>	adscripto a
<i>auct.</i>	<i>auctorum</i>	de autores
<i>c.</i>	<i>cum</i>	con
<i>ca.</i>	<i>circa</i>	alrededor, cerca de
<i>cet.</i>	<i>cetera</i>	lo que sobre
<i>cf.; cfr.</i>	<i>confer</i>	comparar
<i>cit.</i>	<i>citatus</i>	citado
<i>comb.</i>	<i>combinatio</i>	combinación
<i>comb. nov.</i>	<i>combinatio nova</i>	nueva combinación
<i>cons.</i>	<i>conservandus</i>	para ser conservado, para ser mantenido
<i>corr.</i>	<i>correxit</i>	el/ella/ello corregido
<i>cult.</i>	<i>cultus</i>	cultivado
<i>cv.</i>	<i>cultivarietas</i>	cultivar
<i>dat.</i>	<i>datus</i>	dado
<i>De fac.</i>	<i>De facto</i>	por hecho consumado; dado por hecho
<i>De iur.</i>	<i>De iure</i>	por hecho legislado; dado por ley
<i>ded.</i>	<i>dedit</i>	el/ella/ello dado
<i>descr.</i>	<i>descriptio</i>	descripción

Abreviación latina	Locución completa en latín	Locución completa en castellano
<i>det.</i>	<i>determinavit</i>	el/ella/ello identificado
<i>e. descr.</i>	<i>ex descriptione</i>	de la descripción
<i>e. num.</i>	<i>ex numero</i>	del número
<i>e. g.</i>	<i>exempli gratia</i>	por ejemplo
<i>e. p.</i>	<i>ex parte</i>	parcialmente; en parte
<i>emend.</i>	<i>emendatus</i>	cambiado; arreglado
<i>err. typogr.</i>	<i>errore typographico</i>	por un error tipográfico
<i>et al.</i>	<i>et alii</i>	y colaboradores, y otros
<i>excl.</i>	<i>exclusus</i>	excluido
<i>exs.; exsic.</i>	<i>exsiccatus</i>	seco; secado
<i>f.</i>	<i>fide</i>	de acuerdo a
<i>f.</i>	<i>forma</i>	forma
<i>f. sp.</i>	<i>forma specialis</i>	forma especial
<i>fil.</i>	<i>filius</i>	hijo
<i>gen.</i>	<i>genus</i>	género
<i>gen. et sp. nov.</i>	<i>genus et species nova</i>	nuevo género y nueva especie
<i>gen. nov.</i>	<i>genus novus</i>	nuevo género
<i>gr.</i>	<i>grupo</i>	el grupo de
<i>h.</i>	<i>hortus</i>	jardín
<i>hb.; herb.</i>	<i>herbarium</i>	herbario
<i>hort.</i>	<i>hortorum</i>	del jardín
<i>hort.</i>	<i>hortulanorum</i>	de los jardines
<i>i. e.</i>	<i>id est</i>	esto es; es decir
<i>ib.; ibid.</i>	<i>ibidem</i>	en el mismo lugar
<i>ic.</i>	<i>icon</i>	ilustración
<i>id.</i>	<i>idem</i>	el mismo
<i>in adnot.</i>	<i>in adnotatione</i>	en una nota; en una anotación
<i>in litt.</i>	<i>in litteris</i>	en correspondencia
<i>in sched.</i>	<i>in schedula</i>	en una etiqueta; en una cinta de herbario
<i>in vit.</i>	<i>in vitro</i>	experimentalmente; en el laboratorio
<i>in viv.</i>	<i>in vivo</i>	naturalmente; en el organismo
<i>incl.</i>	<i>inclusus</i>	incluido
<i>ined.</i>	<i>ineditus</i>	no publicado; inédito
<i>inq.; inquil.</i>	<i>inquilinus</i>	naturalizado
<i>int. al.</i>	<i>inter allie</i>	entre nosotros; entre la jerga
<i>l. c.; loc. cit.</i>	<i>loco citato</i>	en el sitio mencionado; en el lugar citado
<i>lat.</i>	<i>latus</i>	amplio, ancho
<i>m.</i>	<i>mih</i>	para mí; mío
<i>masc.</i>	<i>masculus</i>	masculino
<i>min. parte</i>	<i>pro minore parte</i>	por lo más mínimo; en más pequeña parte
<i>ms.; mss.</i>	<i>manuscriptum; manuscripta</i>	manuscrito, manuscritos
<i>mus.</i>	<i>museum</i>	museo
<i>mut. char.</i>	<i>mutatis characteribus</i>	con las características cambiadas
<i>n.</i>	<i>nobis</i>	para nosotros; nuestro
<i>n.; nom.</i>	<i>nomen</i>	nombre
<i>n.</i>	<i>novus</i>	nuevo
<i>n. n.; n. nov.</i>	<i>nomen novum</i>	nuevo nombre
<i>n. n.; nom. nud.</i>	<i>nomen nudum</i>	nombre desnudo

Abreviación latina	Locución completa en latín	Locución completa en castellano
<i>n. sp.</i>	<i>nova species</i>	nueva especie
<i>n. v.</i>	<i>non visus</i>	sin ser visto; no observado
<i>no.</i>	<i>numero</i>	número
<i>nob.</i>	<i>nobis</i>	para nosotros
<i>nom. abort.</i>	<i>nomen abortivum</i>	nombre contrario al código establecido
<i>nom. alt.</i>	<i>nomen alternativum</i>	nombre alternativo
<i>nom. ambig.</i>	<i>nomen ambiguum</i>	nombre ambiguo
<i>nom. anam.</i>	<i>nomen anamorphosis</i>	nombre basado en un tipo imperfecto
<i>nom. conf.</i>	<i>nomen confusum</i>	nombre confuso
<i>nom. dub.</i>	<i>nomen dubium</i>	nombre dudoso
<i>nom. hybr.</i>	<i>nomen hybridum</i>	nombre híbrido
<i>nom. illeg.</i>	<i>nomen illegitimum</i>	nombre ilegítimo
<i>nom. inval.</i>	<i>nomen invalidum</i>	nombre inválido
<i>nom. legit.</i>	<i>nomen legitimum</i>	nombre legítimo
<i>nom. monstr.</i>	<i>nomen monstrositatum</i>	nombre basado en una monstruosidad
<i>nom. nov.</i>	<i>nomen novum</i>	nombre nuevo
<i>nom. oblit.</i>	<i>nomen oblitum</i>	nombre olvidado
<i>nom. obsc.</i>	<i>nomen obscurum</i>	nombre oscuro; nombre poco conocido
<i>nom. provis.</i>	<i>nomen provisorium</i>	nombre provisional
<i>nom. rejic.</i>	<i>nomen rejiciendum</i>	nombre rechazado
<i>nom. superfl.</i>	<i>nomen superfluum</i>	nombre superfluo; nombre innecesario
<i>non al.</i>	<i>non aliorum</i>	no de otros autores; exclusivo
<i>nov.</i>	<i>novus</i>	nuevo
<i>nov. n.</i>	<i>novus nomen</i>	nuevo nombre
<i>nov. sp.</i>	<i>nova species</i>	nueva especie
<i>op. cit.</i>	<i>opere citato</i>	en el trabajo citado; en la obra mencionada
<i>ordo nat.</i>	<i>ordo naturalis</i>	orden natural
<i>orth. mut.</i>	<i>orthographia mutata</i>	en un error ortográfico
<i>p.</i>	<i>pagina</i>	página
<i>p. p.</i>	<i>pro parte</i>	en parte; parcialmente
<i>p. t.</i>	<i>pro tempore</i>	temporal
<i>part.</i>	<i>partim</i>	parte de
<i>per an.</i>	<i>per annum</i>	anualmente
<i>per cap.</i>	<i>per capita</i>	individualmente; per cápita, por cabeza
<i>per d.</i>	<i>per diem</i>	viáticos; sustento diario
<i>per se</i>	<i>per se</i>	por sí mismo
<i>prop.</i>	<i>propositus</i>	propuesta; proposición hecha
<i>prov.</i>	<i>provisorius</i>	provisional
<i>q. e.</i>	<i>quod est</i>	lo que es; se es
<i>q. v.</i>	<i>quod vide</i>	lo que ve; se mira
<i>r.; rr.</i>	<i>rarus; rarissimus</i>	raro; rarísimo
<i>recent</i>	<i>recentiorum</i>	de autores recientes
<i>s. ampl.</i>	<i>sensu amplificato</i>	en sentido amplio; algo exagerado
<i>s. d.</i>	<i>sine die</i>	sin límite de fecha
<i>sensu</i>	<i>sensu</i>	en el sentido de
<i>s. l.</i>	<i>sensu lato</i>	en un sentido amplio; de formal general
<i>s. latis.</i>	<i>sensu latissimo</i>	en el más amplio sentido
<i>s. n.</i>	<i>sine numero</i>	sin número

Abreviación latina	Locución completa en latín	Locución completa en castellano
<i>s. s.; s. str.</i>	<i>sensu stricto</i>	en un sentido estricto; de forma específica
<i>s. stricti.</i>	<i>sensu strictissimo</i>	en el más estricto sentido
<i>sc.</i>	<i>scilicet</i>	respectivamente
<i>sched.</i>	<i>scheda</i>	etiqueta
<i>sec.</i>	<i>secundum</i>	de acuerdo con; siguiendo a
<i>seq.</i>	<i>sequens</i>	siguiendo
<i>ser.</i>	<i>series</i>	serie
<i>s-g.; subgen.</i>	<i>subgenus</i>	subgénero
<i>s-gg.</i>	<i>subgenera</i>	subgéneros
<i>sp.</i>	<i>species</i>	especie
<i>spp.</i>	<i>species</i>	especies
<i>sp. ind.; sp. indet.</i>	<i>species indeterminata</i>	especie no determinada
<i>sp. n.; sp. nov.</i>	<i>species nova</i>	especie nueva
<i>spec.</i>	<i>specimen</i>	espécimen
<i>sphalm.</i>	<i>sphalmatha</i>	por error, por equivocación
<i>ssp.; subsp.</i>	<i>subspecies</i>	subespecie
<i>sspp.</i>	<i>subspecies</i>	subespecies
<i>st.; stat.</i>	<i>status</i>	estado; rango
<i>stat. nov.</i>	<i>status novus</i>	nuevo estado; nuevo rango
<i>supra cit.</i>	<i>supra citato</i>	citado anteriormente; mencionado arriba
<i>syn.</i>	<i>synonymon, synonymia</i>	sinónimo; sinonimia
<i>syn. nov.</i>	<i>synonymum novum</i>	nuevo sinónimo
<i>t.; tab.</i>	<i>tabula</i>	tabla; lámina
<i>t.</i>	<i>teste</i>	en la evidencia de
<i>t.; tom.</i>	<i>tomus</i>	tomo; volumen
<i>tax. vag.</i>	<i>taxum vagum</i>	taxón incierto
<i>trans. nov.</i>	<i>translation nova</i>	nueva transferencia; nueva traducción
<i>typ.</i>	<i>typus</i>	tipo
<i>typ. cons.</i>	<i>typus conservandus</i>	tipo que debe ser conservado
<i>v.; var.</i>	<i>varietas</i>	variedad
<i>v.</i>	<i>vide</i>	ver
<i>v.</i>	<i>visum</i>	visto
<i>v.; vol.</i>	<i>volumen</i>	volumen
<i>v. et.</i>	<i>vide etiam</i>	ver también
<i>viz.</i>	<i>videlicet</i>	a saber

Fuente: Después de cotejar varias fuentes, decidimos tomar la de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Abreviaturas_latinas_en_bibliograf%C3%ADa_cient%C3%ADfica por ofrecer el listado más completo, correctamente editado y presentado con claridad.

MÓDULO IV. EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL Y LA EVALUACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) DE TEXTOS ACADÉMICOS

EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL

Roles y Funciones

Tanto los tutores de trabajos académico-científicos de grado como los directores o codirectores de proyectos de posgrado deben estimular el ejercicio de la reflexión crítica en el investigador, especialmente en la instancia de la definición del objeto de estudio, a partir de la delimitación de un tema-problema, y de objetivos e hipótesis, que serán el norte de todo el proceso de investigación y de su correspondiente informe académico.

La tarea de los directores y codirectores de tesinas o tesis es fundamentalmente guiar y supervisar el proceso de investigación y redacción del informe final de un estudiante. Esto implica proporcionar orientación académica y metodológica, ayudar a definir el tema y los objetivos de investigación, revisar y comentar los borradores de capítulos, y asegurarse de que el trabajo cumpla con los estándares académicos requeridos. Además, deben brindar apoyo emocional y motivacional al estudiante, facilitando así un proceso de aprendizaje autónomo, pero con el respaldo experto necesario para alcanzar el éxito académico. En rigor, un/a codirector/a tiene un rol complementario y supeditado al del/la director/a. Debe haber una buena comunicación entre las partes para que la tarea de acompañamiento sea un trabajo en equipo, coherente y direccionado. No es obligatorio que la investigación cuente con un/a codirector/a; no obstante, es recomendable cuando se trata de un proyecto multi- o interdisciplinario, que requiere abarcar más áreas de conocimiento que las que domina el/la director/a.

Etapas y Plazos

- En el caso de las monografías que se solicitan en una materia cuatrimestral o anual de grado, los plazos suelen ser cortos y el seguimiento debe estar planificado para contemplar esa falta de tiempo. En una primera instancia, se debe pautar (al menos) un encuentro entre el alumno y su tutor para la discusión y definición del problema y las hipótesis de trabajo. Luego, es recomendable prever un plazo prudencial para que el alumno logre diseñar un marco teórico y esbozarlo en una primera redacción. Finalmente, se debe orientar al alumno durante la etapa heurística a partir de la bibliografía fundamental sobre el tema para que pueda reconstruir el estado de la cuestión. La posibilidad de un mayor acompañamiento durante la etapa hermenéutica está dada por los tiempos con los que se cuenta antes de la entrega de la versión final. Si se organiza bien el cronograma de actividades, se pueden proponer fechas de presentaciones de versiones preliminares que incluso pueden trabajarse en clase, como presentaciones orales, especialmente en el caso de las materias anuales. El plazo de entrega del informe completo, con su desarrollo y sus conclusiones, puede extenderse hasta la fecha del examen final de la materia, según los criterios del docente: si se evalúa el proceso de investigación durante la cursada, se puede dejar la evaluación del trabajo final para la fecha del examen.
- En el caso de las tesinas y tesis, estas mismas etapas requieren de plazos más extensos y de un trabajo mucho más profundo, tanto de parte del investigador como de sus directores y codirectores. Las tesinas de finalización de carrera de grado suelen realizarse en el plazo de un año; las tesis de maestrías, en dos años, y las de doctorado, en un promedio de cuatro años. A su vez, es recomendable presentar los avances de una investigación de largo aliento en instancias previas a la defensa de la tesis, por ejemplo, a través de la presentación de ponencias en encuentros científicos como jornadas, simposios y congresos. Estas exposiciones

orales permiten poner a prueba las hipótesis de trabajo a través de una argumentación fundamentada, ante colegas que trabajan problemáticas afines, incluso cuando la investigación no ha llegado a su fin y no se pueden presentar las conclusiones. Estas instancias colaboran con la sostenibilidad de procesos extensos porque reafirman el camino recorrido, agilizan el avance hacia los objetivos propuestos o alertan sobre la necesidad de un redireccionamiento de los objetivos iniciales.

- Las tesinas y las tesis cuentan con dos instancias de evaluación finales: la primera es la que se realiza sobre el texto en sí cuando se entrega el informe final, ya avalado por su director/a, al jurado conformado ad hoc; la segunda, se da como resultado de la defensa oral de la tesis, ante el mismo jurado. El trabajo final de las maestrías y doctorados de la USAL es evaluado en ambas instancias por un jurado integrado, como mínimo, por tres miembros, de los cuales al menos uno debe ser externo a la institución. No pueden ser parte de su conformación tanto director/a como codirector/a de la tesis¹⁶.
- En la primera instancia de evaluación, el jurado trabaja sobre la tesis en sí dentro de un período máximo de 90 días a partir de su entrega formal, y puede dictaminar tres resultados posibles:
 - a) que la tesis sea aprobada sin observaciones para pasar a la instancia de la defensa;
 - b) que la tesis sea aprobada con observaciones menores para tener en cuenta en el momento de la defensa;
 - c) que la tesis deba revisarse porque se observaron cuestiones de fondo para corregir; en ese caso, deberá volver a someterse a evaluación, hasta que sea, eventualmente, aprobada para pasar a la instancia de la defensa o rechazada sin más. Los plazos que se otorgan para esta revisión son normalmente de 90 días.
- En la segunda instancia, la de la defensa oral de la tesis, la calificación obtenida será la definitiva. La defensa oral es obligatoria y pública. En el caso de una monografía, la defensa oral no es obligatoria, pero puede ser una instancia más de evaluación de la materia en la que se solicitó este trabajo académico. En cambio, la defensa de una tesina o tesis se considera el cierre formal de la cursada de un posgrado, y tiene un protocolo estricto (debe conocerse el reglamento de la institución en la que se cursa¹⁷). Como ya señalamos, la evaluación de la defensa está a cargo de un jurado designado para este fin y ya no depende de los directores o codirectores; sin embargo, se requiere de ellos un acompañamiento previo para la selección y la preparación de las mejores estrategias retóricas que le permitan al investigador exponer con claridad y seguridad sus hallazgos. Incluso, se recomienda la realización de prácticas observadas para garantizar el éxito de la defensa.
- La difusión y publicación de cada tipo de informe final depende de su contexto de producción. En el caso de las monografías de grado, si alcanzan rigor académico, pueden ser un aporte para la cátedra e incluirse en el material bibliográfico de lectura opcional u obligatoria, según el criterio del docente a cargo del curso. Algunos trabajos de excelencia pueden, incluso, ser avalados por el docente para su publicación en una revista científica o un espacio de difusión de la unidad académica correspondiente a la carrera.

¹⁶ Según el artículo 31 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la USAL (Anexo Resolución Rectoral N.º 497/22, <https://www.usal.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/RR-No-497-22-Reglamento-General-Estudios-de-Posgrado.pdf>)

¹⁷ Dejamos aquí el enlace de acceso al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la USAL (Anexo Resolución Rectoral N.º 497/22) para su conocimiento. No obstante, debemos aclarar que los diversos posgrados de cada unidad académica cuentan además con un reglamento propio, en el que presentan mayores detalles y particularidades: <https://www.usal.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/RR-No-497-22-Reglamento-General-Estudios-de-Posgrado.pdf>

En cambio, todas las tesinas o tesis de Grado, Especialización, Maestría y Doctorado aprobadas en la USAL, de acuerdo a la Resolución Rectoral (RR 419/17), deben ser entregadas a la Biblioteca Central “R. P. Guillermo Furlong, S. J.”¹⁸ para formar parte de su repositorio de informes de investigaciones científicas.

En la biblioteca se realizan tres tareas fundamentales:

1. Ingresar la tesis al catálogo: <https://redbus.usal.edu.ar/>
2. Incluir en RACIMO (Repositorio Institucional de la Universidad del Salvador) el contenido: <https://racimo.usal.edu.ar/>

En el repositorio se publica el 10 % de todas las tesis que tienen más de 50 hojas. Si el autor desea que se publique el texto completo tiene que enviar un formulario que también está en RACIMO: <https://racimo.usal.edu.ar/652/>

3. Conservación del material: la versión en papel se envía a Pilar (no es obligatorio el envío en papel) y la versión digital queda disponible en Biblioteca Central para su consulta; además se hace una copia de seguridad en una memoria externa.

Los modos de entrega del material son los siguientes:

- Formato papel anillado (opcional): Biblioteca Central, Av. Córdoba 1601, 4.º piso.
- Formato digital, en formato PDF, por correo electrónico: uds-bibl@usal.edu.ar

LA EVALUACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) DE TEXTOS ACADÉMICOS

La evaluación de textos académicos puede clasificarse en dos grandes categorías: evaluación interna y evaluación externa. Ambas constituyen instancias clave para garantizar la calidad, coherencia y pertinencia de una producción científica, como lo es una tesis, un artículo o un informe de investigación.

La Evaluación Interna

La evaluación interna es aquella que realiza el propio autor —o el equipo de investigación— sobre su propio texto. Es un proceso de autoanálisis crítico que tiene como finalidad garantizar la coherencia interna del trabajo, la fidelidad al diseño metodológico y la consistencia entre los distintos niveles del discurso académico (teórico, empírico, argumentativo, estructural, etc.). Las tareas de acompañamiento y asesoramiento de los tutores, directores y codirectores en este tipo de evaluación son fundamentales para el investigador o el grupo de investigación.

Características:

- **Autorreflexiva:** se realiza desde una postura crítica del propio autor respecto a su producción.
- **Procesual:** ocurre durante el desarrollo del texto, especialmente en la etapa de redacción y revisión.
- **Epistemológicamente coherente:** evalúa si hay correspondencia entre el marco teórico, los objetivos, la estrategia metodológica y los resultados.
- **Argumentativa y estructural:** examina la organización del texto, la progresión lógica de ideas, la claridad conceptual y la calidad argumentativa.
- **Lingüística y estilística:** considera aspectos como la corrección gramatical, el uso del registro académico, la precisión terminológica y la cohesión textual.

Esta evaluación interna es fundamental para asegurar la validez comunicativa y científica del texto antes de someterlo a revisión externa.

¹⁸ Contacto para consultas: https://bibliotecas.usal.edu.ar/biblio_inicio

La Evaluación Externa

La evaluación externa es llevada a cabo por lectores que no participaron en la producción del texto: pueden ser pares académicos, jurados de tesis, evaluadores de revistas científicas o comités editoriales. Su objetivo principal es valorar la calidad y pertinencia del trabajo desde una perspectiva objetiva y normativa, según los estándares de la comunidad académica correspondiente.

Características:

- **Objetivadora:** introduce una mirada externa que permite valorar con mayor imparcialidad el texto.
- **Criterial:** se basa en pautas y criterios explícitos, establecidos por instituciones, revistas o convocatorias.
- **Validante:** puede tener consecuencias institucionales (aprobación de tesis, aceptación de artículos, otorgamiento de financiamiento, etc.).
- **Comparativa:** muchas veces sitúa el texto evaluado en relación con otros trabajos del campo para valorar su originalidad y relevancia.
- **Epistemológica y técnica:** examina la pertinencia teórica, el rigor metodológico, la contribución al conocimiento y la claridad del lenguaje académico.

Ambos tipos de evaluación no son excluyentes, sino complementarios: una sólida evaluación interna incrementa las probabilidades de éxito ante una evaluación externa. La primera se enfoca en la autoexigencia y la mejora del texto, mientras que la segunda verifica su validez y legitimidad en el marco académico.

La Evaluación de Procesos y la Evaluación de Resultados

La evaluación de procesos y la evaluación de resultados son categorías analíticas que permiten valorar de forma integral una investigación, especialmente en su dimensión formativa y en su proyección de impacto.

La Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos responde al seguimiento sistemático del desarrollo de la investigación a lo largo del tiempo. Su objetivo es analizar cómo se lleva adelante la indagación, atendiendo tanto a los aspectos metodológicos como a los organizativos y formativos. Esta evaluación permite identificar fortalezas, debilidades, desvíos o retrasos respecto del plan original y realizar los ajustes necesarios durante el trayecto.

Se caracteriza por ser:

- **Formativa:** tiene un carácter orientador, ya que permite intervenir durante la ejecución.
- **Continua:** se realiza durante todo el proceso investigativo (no solo al final).
- **Centrada en la metodología:** analiza la coherencia entre el marco teórico, los objetivos, la estrategia metodológica y las técnicas empleadas.
- **Documental y reflexiva:** se apoya en registros, cronogramas, informes parciales, reuniones de seguimiento, diarios de investigación, etc.
- **Colaborativa:** implica generalmente la interacción entre el investigador y el director (o equipo evaluador).

La Evaluación de Resultados

La evaluación de resultados se centra en el producto final de la investigación, es decir, en el informe escrito, como por ejemplo la tesis terminada, y en el conjunto de conocimientos que

se presentan allí. Su finalidad es determinar el grado de logro de los objetivos planteados, la pertinencia de los hallazgos, la solidez argumentativa y la contribución al campo disciplinar.

Se caracteriza por ser:

- **Sumativa:** se realiza al finalizar la investigación, con fines de validación o acreditación.
- **Centrada en los logros:** Valora si se cumplieron los objetivos, hipótesis o preguntas de investigación.
- **Basada en criterios de calidad académica:** Rigurosidad teórica y metodológica, originalidad, claridad expositiva, relevancia del aporte, etc.
- **Objetivable:** Aunque puede incorporar apreciaciones cualitativas, busca aplicar criterios explícitos y justificables.
- **Finalista:** Tiene implicancias en la aprobación, difusión o publicación del trabajo.

Ambos tipos de evaluación son complementarios: mientras la evaluación de proceso permite mejorar en tiempo real y acompaña el desarrollo del pensamiento crítico, la evaluación de resultados verifica la calidad y pertinencia del conocimiento producido.

Los Criterios de Evaluación

La evaluación de cualquier trabajo de investigación (proceso) y de su informe final (resultado) se puede regir por los criterios generales de corrección, claridad, pertinencia, originalidad, rigurosidad, factibilidad y transferencia. No obstante, según las características propias de cada tipo de informe científico-académico, los responsables de la evaluación en cada una de sus formas pueden variar, como así también ciertos criterios de evaluación específicos.

En el siguiente cuadro, identificamos a los agentes responsables de cada uno de los tipos de evaluación detallados hasta aquí en este apartado:

Tipo de informe	Responsable evaluación interna	Responsable evaluación externa	Responsable evaluación de procesos	Responsable evaluación de resultados	Responsable criterios de evaluación
Ponencia	Investigador/a	Comité del encuentro científico	Investigador/a	Comunidad científica	Comité del encuentro científico
Ensayo	Investigador/a	Comité editorial o evaluadores pares	Investigador/a	Comunidad científica	Comité editorial
Monografía	Investigador/a y tutor/a	Profesor/a de la cátedra	Profesor/a de la cátedra	Profesor/a de la cátedra	Profesor/a de la cátedra
Artículo	Investigador/a y director/a (si está en formación)	Evaluadores pares (sistema de doble ciego)	Investigador/a y director/a (si está en formación)	Evaluadores pares (sistema de doble ciego)	Comité editorial
Informe	Investigador/a y director/a (si está en formación)	Profesor/a de la cátedra o jefe/a de proyecto	Profesor/a de la cátedra o jefe/a de proyecto	Profesor/a de la cátedra o jefe/a de proyecto	Profesor/a de la cátedra o jefe/a de proyecto
Plan de tesina	Investigador/a y tutor/a	Comité <i>ad hoc</i>	(No corresponde)	(No corresponde)	Comité <i>ad hoc</i>
Plan de tesis	Investigador/a y (co)director/a	Comité asesor del posgrado	En general, no corresponde ¹⁹	(No corresponde)	Comité asesor del posgrado

¹⁹ Algunas instituciones le solicitan a cada alumno/a de posgrado informes regulares sobre el avance de su plan de tesis y convocan a un comité externo para evaluar el cumplimiento de los objetivos según el cronograma de trabajo presentado.

Tesina (texto)	Investigador/a y (co)director/a	Comité <i>ad hoc</i>	Director/a y codirector/a	Comité <i>ad hoc</i>	Comité asesor grado/posgrado
Tesina (defensa oral)	Investigador/a y (co)director/a	Comité <i>ad hoc</i>	Comité <i>ad hoc</i>	Comité <i>ad hoc</i>	Comité universitario
Tesis (texto)	Investigador/a y (co)director/a	Jurado de tesis	Director/a y codirector/a	Jurado de tesis	Comité del posgrado
Tesis (defensa oral)	Investigador/a y (co)director/a	Jurado de tesis	Jurado de tesis	Jurado de tesis	Comité del posgrado
Proyecto	Director/a del proyecto	Evaluador/a externo/a	Evaluador/a externo/a	Evaluador/a externo/a	Instituto de investigación

Nota. Final del formulario

Modelos de Informes de Evaluación y Dictámenes

A continuación, se ofrece un formulario modelo que incluye los principales criterios para tener en cuenta tanto a la hora de realizar tareas de evaluación de un texto científico-académico de grado o de posgrado en el marco de una cátedra o seminario como en las tareas de jurado de tesis, de par evaluador o de asesoramiento dentro de un comité editorial/universitario. Luego, se agregan tres tipos de modelos de dictámenes diferentes:

- ✓ Dictamen de evaluación de monografía, artículo, ponencia, ensayo, informe, plan de tesis/tesina o proyecto.
- ✓ Dictamen de evaluación de la tesina o tesis presentada (previo a la defensa oral).
- ✓ Dictamen de evaluación tras la defensa oral de la tesina/tesis.

Resulta importante aclarar que los dos primeros tipos de dictámenes conforman, en rigor, las partes finales o conclusiones de los formularios de evaluación, según se trate de cada tipo de texto científico-académico, como allí se detalla. En cambio, el tercer tipo de dictamen solo corresponde a la segunda instancia de evaluación de las tesinas o tesis: la defensa oral.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE INFORME CIENTÍFICO-ACADÉMICO ESCRITO USAL

TÍTULO:

AUTOR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE LA EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL EVALUADOR:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. FACTIBILIDAD (solo se debe considerar este criterio en las etapas iniciales de una propuesta de monografía, en los planes de tesina/tesis, en los informes de avances o en los proyectos grupales; requiere la evaluación de los recursos humanos y materiales y de los plazos reales disponibles a la hora de iniciar y sostener el trabajo de investigación)

- Excelente _____
- Aceptable _____

- Insuficiente_____
- Comentarios sobre este punto:

2. LA CLARIDAD DE LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y LAS HIPÓTESIS (evaluar la solidez de las hipótesis en función del problema planteado)

- Excelente_____
- Aceptable _____
- Insuficiente_____
- Comentarios sobre este punto:

3. LA ADECUACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO (considerar la pertinencia del marco teórico propuesto en función del problema y las hipótesis que se busca demostrar, así como su adecuación dentro del marco disciplinar)

- Excelente_____
- Aceptable _____
- Insuficiente_____
- Comentarios sobre este punto:

4. ORIGINALIDAD Y APOORTE AL CONOCIMIENTO (considerar la solidez de los planteamientos y su aporte dentro de la disciplina científica en cuestión; se debe tener en cuenta que, en el caso de las monografías de grado, este criterio es menos riguroso puesto que no se espera un avance en el conocimiento científico en esa instancia del aprendizaje, aunque sí se puede valorar un tratamiento novedoso de un tema ya estudiado)

- Excelente_____
- Aceptable _____
- Insuficiente_____
- Comentarios sobre este punto:

5. CLARIDAD Y REDACCIÓN (evaluar la corrección en la redacción, y la adecuación al rigor académico y de la disciplina en que se enmarca, contemplar el cumplimiento de las Normas APA, 7.ª edición)

- Excelente_____
- Aceptable _____
- Insuficiente_____
- Comentarios sobre este punto:

6. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN (considerar el seguimiento de las hipótesis, la argumentación y la conclusión en función de su unidad conceptual, contemplar el cumplimiento de las Normas APA, 7.ª edición)

- Excelente_____
- Aceptable _____
- Insuficiente_____

- Comentarios sobre este punto:

7. UTILIZACIÓN DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (considerar su relevancia, pertinencia, adecuación y actualidad, contemplar el cumplimiento de las Normas APA, 7.^a edición)

- Excelente _____
- Aceptable _____
- Insuficiente _____

- Comentarios sobre este punto:

8. BIBLIOGRAFÍA (considerar su amplitud y especificidad, relevancia y actualización, contemplar el cumplimiento de las Normas APA, 7.^a edición)

- Excelente _____
- Aceptable _____
- Insuficiente _____

- Comentarios sobre este punto:

9. Objetivos y su cumplimiento

- Excelente _____
- Aceptable _____
- Insuficiente _____

- Comentarios sobre este punto:

10. TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN (considerar este punto solamente en los casos de investigaciones que contemplen la transferencia de conocimiento y/o la aplicación de los resultados alcanzados para el desarrollo técnico, tecnológico, médico, industrial, de producto, etc.)

- Excelente _____
- Aceptable _____
- Insuficiente _____

- Comentarios sobre este punto:

OBSERVACIONES O COMENTARIOS GENERALES:

.....

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍA, ARTÍCULO, PONENCIA, ENSAYO, INFORME, PLAN DE TESIS/ TESINA O PROYECTO:

- Aprobado sin ninguna modificación _____
- Aprobado con modificaciones menores _____
- Aprobado con modificaciones mayores y vuelto a evaluar _____
- Rechazado _____

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA TESINA O TESIS PRESENTADA (PREVIO A LA DEFENSA ORAL):

- a. Aceptar la tesis para su ulterior defensa oral y pública. _____
 - b. Aceptar la tesis con pedido de aclaraciones a ser realizadas en la instancia de defensa oral y pública. _____
 - c. Sugerir modificaciones en cuyo caso el doctorando deberá efectuar una nueva presentación en un plazo estipulado por el Tribunal de tesis. _____
 - d. Rechazar el trabajo de tesis. _____
-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TRAS LA DEFENSA ORAL DE LA TESINA/TESIS²⁰

La evaluación de la tesina o tesis ya defendida oralmente podrá calificarse con la siguiente escala, que establece la correspondencia conceptual-numérica:

- Sobresaliente: 10 puntos
- Distinguido: 8-9 puntos
- Bueno: 6-7 puntos
- Aprobado: 4-5 puntos
- Desaprobado: 3, o menos de 3 puntos.

En el caso de obtener la calificación máxima en la evaluación de Tesis de Maestrías y Doctorados, el jurado podrá, a su vez, recomendar su publicación.

²⁰ Según el artículo 39 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la USAL (Anexo Resolución Rectoral N.º 497/22, <https://www.usal.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/RR-No-497-22-Reglamento-General-Estudios-de-Posgrado.pdf>)

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Si se desea identificar un término en particular a lo largo de un documento completo, se aprieta «CLT + B» en Word y se lo ve automáticamente subrayado tantas veces como aparece. Así se pueden identificar repeticiones con facilidad. Con el mismo atajo se pueden rastrear espaciados irregulares o reemplazar un término que se escribió de manera incorrecta reiteradas ocasiones. Lo propio sucede con «CLT + F» en la web. Son pequeñas ayudas tecnológicas que simplifican todas las etapas de la investigación.

Más allá de estos dos recursos comentados a modo de introducción, existe una serie infinita de herramientas digitales que otorga mayor autonomía al investigador en tanto que esta se ocupa de las acciones mecánicas del proceso. Ayuda a los investigadores a recopilar, organizar, analizar, visualizar y publicar resultados.

Estas herramientas virtuales incluyen gestores bibliográficos; bases de datos; *softwares* de análisis estadístico; plataformas de colaboración en la nube; herramientas de comunicación y de publicación; herramientas de creación de encuestas y de cuestionarios; *softwares* de análisis cualitativo; herramientas de inteligencia artificial y de aprendizaje de máquinas. También se destacan los diccionarios, los traductores, los desgrabadores y los revisores ortográficos. Ellos optimizan el aprovechamiento del tiempo, pero requieren entrenamiento por parte del investigador y la asunción de una deontología profesional. El rigor científico exige que cada solución sea analizada pormenorizadamente.

Asimismo, es recomendable que el investigador tenga una actitud curiosa con respecto a estos recursos, puesto que son infinitos y se adaptan a cada etapa del proyecto y a cada área del conocimiento, y, a la vez, mejoran constantemente. Dar a cada momento el recurso adecuado amplía la profundidad de las investigaciones y potencia su calidad.

Existen también gestores bibliográficos y administradores de flujo de trabajo, herramientas *software* o aplicaciones que facilitan la organización, el almacenamiento, la gestión y la creación de referencias bibliográficas. Entre los programas más populares están EndNote, Mendeley, Zotero y RefWorks. Ellos ayudan a mantener la información bibliográfica ordenada mediante etiquetas, simplifican la generación de referencias bibliográficas en distintos estilos y formatos y permiten la colaboración simultánea entre miembros de proyectos.

Estos recursos fueron creados especialmente para abordar el trabajo de investigación. Para tal fin reúnen funcionalidades de diversas herramientas como tableros de administración del flujo de trabajo con posibilidad de compartirlos con otros usuarios (Trello o Asana); gestión colaborativa de acciones (Slack o Drive); almacenamiento en la nube (Dropbox o MEGA); procesadores de textos (Microsoft Word o Google Docs). Asimismo, cuentan con soluciones de diseño para la elaboración de gráficos cuantitativos (Microsoft Excel, Google Sheets, Canva, Infogram o Stat Planet).

Cabe destacar que los tableros de administración del flujo del trabajo se pueden configurar para distinguir con claridad qué se debe llevar a cabo en cada etapa de la investigación con la consecuente asignación de tiempos, fechas, horarios y alertas. Esto otorga una visión integradora de los procesos previamente segmentados con la finalidad de abordarlos con exhaustividad sin perder ritmo.

Aparte de estas soluciones, quizá la función más útil sea la de gobernar grandes cantidades de referencias bibliográficas, citas y bibliotecas. Y estas, asimismo, se pueden configurar de acuerdo con los distintos patrones formales requeridos por cada protocolo de investigación y citación (APA, MLA, Chicago, Vancouver, Harvard, IEEE, UNE-ISO 690:2013). Lo mismo

sucede con el fichaje tradicional, una técnica ordenada y selectiva de tomar apuntes en papel, que, a través de estos programas, se puede optimizar.

Otros *softwares* que ofrecen funciones sólidas de gestión de referencias, integrados con otras herramientas y bases de datos, son Paperpile y Papers. Algunas de estas herramientas también admiten contenidos variados, lo que permite organizar y guardar archivos PDF, capturas de pantalla, imágenes, gráficos, fotos y otros materiales que se pueden utilizar con fines de investigación.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS MÁS ÚTILES

Las herramientas tecnológicas son fundamentales en la investigación académica moderna, proporcionando capacidades avanzadas para el análisis de datos, gestión de referencias y mejora de la redacción académica. Integrar estas herramientas en el proceso metodológico puede incrementar significativamente la eficiencia y la calidad de los resultados investigativos. Estas herramientas se pueden clasificar y agrupar según sus propósitos de uso:

Búsqueda y Gestión Bibliográfica

- Mendeley es un gestor de referencias que facilita la organización de bibliografía y citas, ideal para investigadores por los siguientes puntos:
 - Gestión de Bibliografía: Permite organizar y almacenar referencias bibliográficas de manera estructurada.
 - Generación de Citas y Bibliografías: Automatiza la creación de citas y bibliografías en diferentes estilos (APA, MLA, etc.).
 - Colaboración y Redes Académicas: Facilita la colaboración y el intercambio de documentos entre investigadores.
 - Acceso:
 - Sitio web: <https://www.mendeley.com>
 - Aplicación de escritorio: Mendeley Reference Manager (descargable desde el sitio).
 - Plugin para procesadores de texto (Word): Mendeley Cite.
 - Registro:
 - Requiere crear una cuenta gratuita (Elsevier/Scopus).
 - Se puede sincronizar entre dispositivos.
- Zotero: Alternativa a Mendeley, gratuita y de código abierto. Muy potente para gestionar referencias y crear listas bibliográficas. <https://www.zotero.org>
- Google Scholar: Motor de búsqueda de literatura académica. Permite generar citas automáticamente. <https://scholar.google.com>
- Connected Papers: Muestra relaciones entre artículos académicos mediante un mapa visual. Útil para explorar antecedentes. <https://www.connectedpapers.com>

Redacción Académica y Corrección

- QuillBot es una herramienta útil para la reescritura y mejora de textos mediante inteligencia artificial. Su uso en investigación permite los siguientes puntos:
 - Paráfrasis y Reformulación: Ayuda a reescribir y parafrasear textos de manera efectiva, útil para evitar el plagio y mejorar la claridad del texto.
 - Mejora de Estilo y Gramática: Optimiza la redacción mejorando la coherencia y la fluidez del texto.

- Acceso:
 - Sitio web: <https://quillbot.com>
 - Se accede a través de cualquier navegador web.
- Registro:
 - Se puede usar gratuitamente con funciones limitadas. Para funciones avanzadas, se requiere una cuenta Premium.
 - Registro con correo electrónico, Google o cuenta de Microsoft.
- Grammarly: Revisor gramatical en inglés que mejora la escritura, corrige errores y sugiere mejoras de estilo. <https://www.grammarly.com>
- Writefull: Asistente para redacción científica en inglés, basado en inteligencia artificial. Compatible con Word y Overleaf. <https://writefull.com>
- Hemingway Editor: Herramienta que mejora la claridad del texto, especialmente útil en inglés. <https://hemingwayapp.com>

Análisis de Datos (Cuantitativos y Cualitativos)

- MAXQDA es un *software* de análisis cualitativo que facilita la interpretación de datos textuales, esencial para las siguientes tareas:
 - Codificación y Categorización: Permite organizar y analizar grandes cantidades de datos cualitativos.
 - Visualización de Datos: Ofrece herramientas para visualizar patrones y tendencias emergentes en los datos cualitativos.
 - Integración con Otros Datos: Facilita la integración de datos textuales con otros tipos de datos cualitativos y cuantitativos.
 - Acceso:
 - Sitio web: <https://www.maxqda.com>
 - *Software* de escritorio descargable (Windows o Mac).
 - Licencia:
 - De pago. Ofrece licencias académicas y pruebas gratuitas de 14 días.
 - Accesible mediante suscripción individual, institucional o por compra.
- JASP: Alternativa gratuita y amigable a SPSS, ideal para análisis estadísticos básicos y avanzados. <https://jasp-stats.org>
- Atlas.ti: Similar a MAXQDA, sirve para análisis cualitativo de datos textuales, visuales y multimedia. <https://atlasti.com>
- NVivo: Otro referente en análisis cualitativo, muy usado en ciencias sociales y humanas. <https://www.qsrinternational.com>

Análisis Estadístico

Existen herramientas específicas para realizar análisis estadísticos, manejar y visualizar datos; para la analítica de textos, para el aprendizaje de máquinas, entre otras funciones aplicables en diferentes áreas del conocimiento, tales como la medicina, las ciencias agrícolas, las ciencias empresariales, las ciencias sociales e ingenierías. A su vez, estas herramientas se utilizan para el procesamiento de imágenes, investigaciones económicas, minería de datos y procesamiento de señales.

- RStudio y Minitab son herramientas estadísticas ampliamente utilizadas en investigación:

- **Análisis Estadístico:** Permiten realizar análisis estadísticos avanzados, desde pruebas básicas hasta modelos complejos.
- **Visualización de Datos:** Ofrecen herramientas gráficas para representar datos y resultados de manera efectiva.
- **Acceso a RStudio:**
 - Sitio web: <https://cran.r-project.org>
 - Requiere instalación local en PC (Windows, Mac o Linux).
 - Se recomienda también descargar RStudio para entorno gráfico: <https://posit.co/download/rstudio-desktop/>
 - Totalmente gratuito y de código abierto.
 - **Acceso a Minitab:**
 - Sitio web: <https://www.minitab.com>
 - *Software* de pago con versión de prueba disponible.
 - Registro y descarga desde el sitio web oficial, con opción de licencias académicas.
- **SPSS (IBM SPSS Statistics)** es otro *software* estadístico muy utilizado en investigación:
 - **Análisis de Datos Cuantitativos:** Facilita el análisis de datos cuantitativos mediante una interfaz intuitiva.
 - **Generación de Informes y Gráficos:** Permite la generación de informes detallados y gráficos informativos.
 - **Acceso:**
 - Sitio web: <https://www.ibm.com/products/spss-statistics>
 - Requiere descarga e instalación en el equipo.
 - **Licencia:**
 - De pago. Se ofrecen licencias estudiantiles, institucionales y pruebas gratuitas por tiempo limitado.
 - Algunas universidades brindan acceso gratuito a través de sus bibliotecas o departamentos.

Visualización y Organización de Datos

- **MindMeister / XMind:** Para crear mapas conceptuales y mentales. Útiles en etapas exploratorias.
- **Trello / Notion:** Herramientas para organización de tareas, cronogramas y trabajo colaborativo.
- **Tableau Public:** Herramienta gratuita para crear visualizaciones interactivas de datos. <https://public.tableau.com>

Trabajo Colaborativo y Comunicación

- **Overleaf:** Plataforma online para escribir documentos en LaTeX en colaboración. Muy usada en ciencias exactas y formales. <https://www.overleaf.com>
- **Google Drive / Docs / Sheets:** Para escribir, almacenar y compartir documentos entre investigadores en tiempo real.

Encuestas

Para la creación de encuestas y de cuestionarios en el ámbito de la investigación académica, existen diversas herramientas en línea que simplifican la creación, la distribución y el análisis de datos. Algunas opciones populares incluyen LimeSurvey, QuestionPro, SurveyMonkey y Qualtrics. Actualmente, la más popular es Google Forms.

Repositorios bibliográficos

Existen muchísimos repositorios bibliográficos digitales. Algunos de ellos brindan acceso completo a la bibliografía buscada; otros solo entregan las referencias de títulos y, en ocasiones, cuando se trata de material físico y/u original, consignan el lugar donde este se halla.

- Dialnet (portal de almacenamiento de publicaciones académicas en español).
- DART-Europe E-theses Portal (portal europeo de almacenamiento de tesis doctorales).
- Google Books (repositorio que almacena y permite la descarga de la producción científica).
- JSTOR (biblioteca digital de consulta por suscripción que aloja revistas del mundo anglosajón).
- Open Gray (base de datos europea de ciencia, tecnología, biomedicina, economía, ciencias sociales y humanidades).
- Persee (portal de publicaciones académicas en francés).
- Recolecta (plataforma que agrupa a todos los repositorios científicos españoles).
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (biblioteca española que reúne obras hispánicas literarias y de investigación científica administrada por el Centro de Humanidades Digitales en la Universidad de Alicante).
- Scopus (base de datos de citas y de resúmenes seleccionada por expertos independientes).
- Web of Science (servicio en línea de información científica suministrado por Clarivate Analytics).
- Scientific Electronic Library Online o Biblioteca científica electrónica en línea (SciELO) (proyecto de biblioteca electrónica multinacional que cuenta con un repositorio extenso de bibliografía académica y publicaciones científicas especializadas).
- Academia.edu (portal social de publicaciones académicas donde cada autor sube sus trabajos o avances de investigación y permite conectar a los autores a partir de redes).
- Research Gate (portal social de publicaciones académicas donde cada autor sube sus trabajos o avances de investigación y permite conectar a los autores a partir de redes).

A su vez, por lo general, cada universidad e instituto académico cuenta con su catálogo digital, en la mayoría de los casos, divididos por unidades temáticas departamentales. Museos, archivos y bibliotecas públicos y privados de alcances provinciales, nacionales e internacionales contribuyen también a la facilitación del acceso a fuentes, tales como la Biblioteca Nacional de Maestros, la Biblioteca del Congreso de la Nación, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la Biblioteca Apostólica Vaticana, los Archivos Nacionales de Francia, los archivos de la UNESCO, la Biblioteca Digital del Museo del Prado, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Acosta Hoyos, L. E. (1985). *Guía práctica para la investigación y la redacción de informes*. Paidós.
- Adorno, T. (1962). *El ensayo como forma. Notas de literatura*. Ariel.
- Ander-Egg, E. (1985). *Acerca del pensar científico*. Humanitas.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1996). *Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen.
- Arnoux, E. (1999). *Talleres de lectura y escritura*. Eudeba.
- Asti Vera, A. (1972). *Metodología de la Investigación*. Cincel.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Bassi, J. (2015). *Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre- y posgrado*. El Buen Aire S. A.
- Benjamin, W. (1973). Tesis sobre filosofía de la historia. En *Iluminaciones I* (pp. 175-194). Taurus.
- Benjamin, W. (1989). *Discursos Interrumpidos I*. Taurus.
- Booth, C. W., Colomb, G. G. y Williams, M. J. (2004). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.
- Botta, M., y Warley, J. (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes: Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción* (Apéndice de Nora Fasano de Roig). Biblos.
- Bunge, M. (1981). *La ciencia: su método y su filosofía*. Siglo Veinte Editores.
- Cassany, D. (1988). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Paidós.
- Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
- Cassany, D. (2007). *Afilar el lapicero. Guía de redacción para profesionales*. Anagrama.
- Castel, V. M., Aruani, S. M. y Ceverino, V. C. (Comps.). (2004). *Investigaciones en ciencias humanas y sociales: Del ABC disciplinar a la reflexión metodológica*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- Chevalier, B. (1999). *Cómo leer tomando notas*. Fondo de Cultura Económica.
- Copi, I. M. (1977). *Introducción a la Lógica*. Eudeba.
- Crespo, M. (Coord.). (2013). Prólogo. Marginalidad y Canon Literario [dossier]. *Gramma*, 24(50), 7-11.
- Cubo de Severino, L. (Comp.). (2005). *Los textos de la ciencia: Principales clases del discurso académico-científico*. Comunic-arte.
- De Beaugrande, R. y Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel.
- De Elia, R. (2021). El rol del científico en la era de la post verdad. *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 8(2), 69-78.
- Dei, D. H. (2006). *La tesis: Cómo orientarse en su elaboración*. Prometeo Libros.
- Deleuze, G. (2022). S de estilo. *El abecedario de Gilles Deleuze*. Deleuze filosofía. <http://deleuzefilosofia.blogspot.com/2007/08/claude-parnet-y-gilles-deleuze-1.html>
- Descartes, R. (2004). *Discurso del método*. Colihue.
- Dijk, T. V. (1980). *La ciencia del texto*. Paidós.
- Eco, H. (1982). *Cómo se hace una tesis*. Gedisa.
- Foucault, M. (1980). Nietzsche, la genealogía, la historia. *Microfísica del poder* (pp. 7-30). Siglo XXI.

- Foucault, M. (2021). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Fraginière, J. P. (1996). *Así se escribe una monografía*. Fondo de Cultura Económica.
- Gibaldi, J. (1999). *MLA Handbook for Writers of Research Papers* (5.º ed.). The Modern Language Association of America.
- González Reyna, S. (1994). *Manual de redacción e investigación documental*. Trillas.
- Gotthelf, R. y Vicente, S. (1996). *Tiempo de investigar: Metodología y técnicas del trabajo*. EDIUNC.
- Grice, P. (2010). Lógica y conversación. En Luis M. L. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 510-531). Tecnos.
- Guillén, C. (2005). *Entre lo uno y lo diverso*. Tusquets.
- Houssay, B. (1955). *La investigación científica*. Columba.
- Kayser, W. (1992). *Interpretación y análisis de la obra literaria*. Gredos.
- Keating, V. (1998). *Literatura en Internet*. Anaya Multimedia.
- Klein, I. (Coord.). (2007). *El taller del escritor universitario*. Prometeo Libros.
- Kourganoff, V. (1976). *La investigación científica*. Eudeba.
- Maletta, H. (2009). *Epistemología aplicada: Metodología y técnica de la producción científica*. CIES.
- Mass, P. (1958). *Textual Criticism*. The Clarendon Press.
- Molina, H. (2022). *Pautas formales para la investigación documental en Letras* (tercera versión) [inédito]. Universidad Nacional de Cuyo.
- Narvaja, P. M. (1996). Formación de conceptos en la investigación social. Cuestiones metodológicas. *Signos Universitarios*, XV(29), 203-212.
- Nietzsche, F. (2006). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Tecnos.
- Orduna, G. (1990). La edición crítica. *Incipit*, X. Semanario de Edición y Crítica textual.
- Orduna, G. (2000). *Ecdótica: Problemática de la edición de textos*. Edition Reichenberger.
- Pardinas, F. (1989). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Siglo XXI.
- Pérez Álvarez, S. (1980). *Metodología para la elaboración de monografías y tesis*. Eudeba.
- Popper, K. (1979). *Humanismo o razón. El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Paidós.
- Puente, G. (1998). *Redactar: Pensamiento y creación*. Plus Ultra.
- Ramallo, M. R. (2007). *Sé qué, pero no cómo: Instrumentos lingüísticos para elaboración de trabajos finales*. Parte 1. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Ramallo, M. R. (2008). *Sé qué, pero no cómo: Instrumentos lingüísticos para elaboración de trabajos finales*. Parte 2. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Lumen.
- Sabor, J. E. (1978). *Manual de fuentes de información*. Marymar.
- Sierra Bravo, R. (1984). *Técnicas de investigación social*. Paraninfo.
- Taborga, H. (1980). *Cómo hacer una tesis*. Grijalbo.
- Tamayo y Tamayo, M. (1995) *El proceso de la investigación científica*. Limusa.

- Valle, P. y Ander-Egg, E. (1997). *Guía para preparar monografías y otros textos expositivos*. Lumen-Humanitas.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación* (J. A. Álvarez, Trad.). Gedisa.
- Walter, R. (1997). *Métodos de investigación para el profesorado*. Morata.
- Zorrilla, A. M. (2006). *Protocolo editorial*. LITTERAE.
- Zorrilla, A. M. (2012). *El uso de la puntuación en español*. LITTERAE.
- Zorrilla, A. M. (2014). *La arquitectura del paratexto en los trabajos de investigación*. LITTERAE.
- Zubizarreta, G. y Armando F. (1969). *La aventura del trabajo intelectual*. Fondo Educativo Interamericano.

REFERENCIAS²¹

- American Psychological Association. (2019). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (7.ª ed).
- Ander-Egg, E. (1985). *Acerca del pensar científico*. Humanitas.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1996). *Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen.
- Eco, H. (1962). *Obra Abierta*. Planeta-Agostini.
- Maurel-Indart, H. (2014). *Sobre el plagio*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. (2018). *Cómo reconocer y enfrentar el plagio*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/como_enfrentar_el_plagio.pdf
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.).
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Lumen.
- Sierra Bravo, R. (1984). *Técnicas de investigación social*. Paraninfo.
- Taborga, H. (1980). *Cómo hacer una tesis*. Grijalbo.
- Tamayo y Tamayo, M. (1995) *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- Universidad del Salvador. (2023). *Reglamento General de Estudios de Posgrado de la USAL* (Anexo Resolución Rectoral N.º 497/22). <https://www.usal.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/RR-No-497-22-Reglamento-General-Estudios-de-Posgrado.pdf>

²¹ Se agrupan en este apartado las Referencias de este manual en particular, para distinguirlas de la Bibliografía de consulta general antes desplegada.